



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

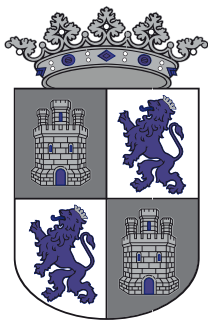
PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000284, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta a realizar los estudios necesarios para la instalación de un reservorio de agua en Sancedo y a presupuestar la iniciativa para incluir la financiación necesaria para su ejecución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000296, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a mantener limpias tanto las cunetas como las márgenes de la carretera SA 324, especialmente en los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000905, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar el estado de los refugios de espera en Ávila y planificar las obras de mejora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.
4. Proposición No de Ley, PNL/000914, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta al sector resinero en las propuestas del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12065
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12065
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12065
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	12065
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12065
El presidente, Sr. Peregrina Molina, comunica que, a petición del Grupo Socialista, se altera el orden del día.	12065
Primer punto del orden del día (antes tercero). PNL/000905.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	12065
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12066
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	12067
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	12068
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	12069
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	12071
Se suspende la sesión durante unos minutos.	12072
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12072
Intervención del procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	12073
El presidente, Sr. Peregrina Molina, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por su proponente la Proposición No de Ley número 905.	12073
Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/000284.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al segundo punto del orden del día.	12073



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12074
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	12075
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	12076
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	12078
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12079
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 284. Es rechazada.	12081
Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000296.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al tercer punto del orden del día.	12081
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12081
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	12084
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	12086
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	12087
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12088
Se suspende la sesión durante unos minutos.	12090
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	12090
El presidente, Sr. Peregrina Molina, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por el proponente, la Proposición No de Ley número 296.	12090
Cuarto punto del orden del día. PNL/000914.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al cuarto punto del orden del día.	12090
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12091



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	12094
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	12095
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	12096
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12099
El presidente, Sr. Peregrina Molina, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por el proponente, la Proposición No de Ley número 914.	12102
El presidente, Sr. Peregrina Molina, hace una consideración sobre los asuntos pendientes y levanta la sesión.	12102
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	12102



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Por los grupos parlamentarios han de comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En el Grupo Parlamentario Socialista, Yolanda Sacristán sustituirá a Virginia Jiménez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más? Sí. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidente. Por el Grupo Ciudadanos, Marta Sanz Gilmartín sustituye a José Ignacio Palacios, al que además le queremos enviar un fuerte abrazo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias. Vaya todo el ánimo para José Ignacio, desde aquí, desde la... la Comisión. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Por el Grupo Parlamentario Popular, Noemí Rojo Sahagún sustituye a Smara Morala Prieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias. A petición del Grupo Socialista, se altera el orden del día. Empezaremos por el punto número 3 para luego retomar ya el 1, el 2 y el 4.

Entonces, por la señora vicepresidenta se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000905

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tercer punto del orden del día. **Proposición No de Ley, PNL 905, presentada por los Procuradores doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña María Rodríguez Díaz, don José Luis Vázquez**



Fernández y don Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar el estado de los refugios de espera en Ávila y planificar las obras de mejora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María Soraya Blázquez Domínguez, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y gracias, además, por... por cambiar el orden. Siento por el compañero de... UPyL, que, bueno, es que, dada la situación, además, que hay, pues es una menos a la hora de estar... de estar aquí, ya que somos muchos. Así que, bueno, de todas formas, muchas gracias. *[Murmullos]*.

Bueno, el Estatuto de nuestra... de nuestra Autonomía, en el... en el Artículo 69, hace mención al transporte terrestre. Por otro lado, la Ley 9/2018, de veinte de diciembre, de Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León, otorga a las... a las marquesinas y a los refugios de espera la consideración de instalaciones auxiliares, que tienen como principal función facilitar las esperas, las llegadas y el tránsito de las personas usuarias de... de la red de transporte público. Esta misma ley establece como requisitos que las instalaciones auxiliares que garanticen los adecuados estándares de calidad, seguridad y accesibilidad y, en todo caso, que favorezcan el uso del transporte público a todas las personas, especialmente a las de movilidad reducida.

Ávila cuenta con una población dispersa y mayoritariamente envejecida. Uno de cada cuatro residentes de la provincia tiene más de 65 años, y muchos de ellos se encuentran con serias dificultades para desplazarse con vehículos particulares, por lo que se ven obligados, sí o sí, a recurrir al transporte público.

A nadie se nos escapa que el medio rural ha sufrido con especial incidencia las consecuencias de la pandemia provocada por el coronavirus, puesto que sus ciudadanos han visto acrecentada la pérdida de servicios y de derechos que vienen padeciendo -venimos padeciendo- durante años, agravando el problema de la despoblación. Esta merma de servicios, sobre todo sanitarios, educativos y administrativos, obliga a que la población de estos municipios se desplace a localidades donde se centralizan los servicios de la comarca o a la propia capital, por lo que convierte al final el transporte público por carretera en un servicio esencial, que al final nos tiene que garantizar su eficacia y que, por supuesto, tiene que mejorar en calidad, especialmente en las zonas rurales.

En concreto, en Ávila, las carencias en materia de transporte son evidentes; en la mayoría de muchos municipios son prácticamente inexistentes en cuanto a transporte público. Lo son también en cuanto a mantenimiento y al estado óptimo de las infraestructuras asociadas al transporte de viajeros, como son los refugios de espera, en la que estamos. Estas... estas instalaciones, además de escasas, se encuentran en su mayoría en un estado que adolece de unos mínimos para cumplir eso, mínimamente su función. Muchas de estas marquesinas están obsoletas, están viejas,



no cumplen con el cometido para las que fueron concebidas, mientras que en ciertas zonas de la provincia, en demasiadas, todavía ni siquiera existen.

Es por ello que es necesario que la Junta garantice el servicio de recogida y descenso de viajeros con seguridad y dignidad, protegiendo de las inclemencias meteorológicas a los usuarios del transporte público de viajeros y también del transporte escolar, en la parada donde son recogidos por el autobús; y mucho más cuando en la mayoría de estas localidades la parada del autobús habilitada para tal se encuentra a las afueras de los cascos urbanos, o incluso en medio de carreteras. Es necesario que estas paradas reúnan condiciones mínimas para la comodidad de los viajeros, y para ello es preciso elaborar un plan de mantenimiento de las paradas de autobuses y realizar un estudio para la colocación y renovación de dichas paradas, sobre todo -volvemos a insistir- en núcleos de pequeña población, con el fin de que cumplan unos mínimos de requisitos de accesibilidad, de señalización y información. Un estudio que determine que los lugares donde se encuentran los refugios reúnen las condiciones de seguridad, el número de potenciales usuarios y las condiciones climatológicas de la zona.

Lo que reclamamos, en definitiva, es un plan de actuación para unas instalaciones, que, en términos económicos, supondría una inversión de pequeño coste; en cambio, reportaría un beneficio muy alto para la calidad de vida de los... de los usuarios, y sobre todo para la seguridad de los mismos. Además, vendría a refrendar con hechos, y no solo con palabras, el supuesto compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio rural y, por ende, con los vecinos del mismo.

Por todo ello, nosotros, el Grupo Socialista, tenemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar un estudio del estado de los refugios en espera en las zonas rurales en la provincia de Ávila.

Segundo. Una vez realizado establecer un cronograma de obras de mejora, habilitando las partidas económicas necesarias para que todas estas obras se ejecuten antes de finalizar dos mil veintiuno". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Blázquez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero, a quien aprovecho también para pedirle disculpas por no haber consultado con él, como portavoz, el cambio de... del orden del día. Así que le pido disculpas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, señor presidente. Acepto las disculpas, pero es la segunda vez que pasa. Rogaría que la próxima vez que se cambien el turno, se cuente con los cuatro portavoces, también con el portavoz del Grupo Mixto. Dicho esto, no voy a perder ni un minuto más en eso. Simplemente quería empezar también esta intervención deseándole también una pronta recuperación al compañero de Ciudadanos y también a todas aquellas personas que están sufriendo este... esta enfermedad, esta maldita enfermedad.



Y respecto a la... a la Proposición No de Ley que presenta la compañera, y como solemos hacer en muchos casos en este Grupo Mixto, y debido a las particularidades del Grupo Mixto, simplemente, para decir que vamos a votarla a favor, porque así también nos lo ha pedido el compañero de Por Ávila, que está dentro del Grupo Mixto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra doña Marta... Marta Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidente. Muchas gracias a todos. La Junta de Castilla y León tiene entre sus prioridades el mantenimiento del servicio de transporte público de viajeros por carretera, en cuanto a servicio básico que garantiza el derecho a la movilidad de los castellanos y leoneses, asegurando el acceso a los servicios públicos esenciales y, por lo tanto, superando las dificultades derivadas de la especial configuración territorial y poblacional de nuestra Comunidad. Esto origina un sistema de transporte regular de viajeros de uso general con más de 2.200 rutas y 1,7 millones de expediciones anuales, el 90 de los... el 90 % de las cuales son... deficitarias. Situación que obliga, por lo tanto, a la Administración de Castilla y León a hacer un mayor esfuerzo para garantizar el derecho de la movilidad de todos los ciudadanos.

Para esta finalidad está trabajando la Consejería de Fomento y está tratando de dotar de mejores infraestructuras de transporte de viajeros, como los refugios de espera en localidades rurales, pero teniendo siempre en cuenta que la instalación y la construcción de las mismas infraestructuras no es siempre competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, sino que también se trata de una competencia de cualquier Administración pública que lo pueda ejercer. También está abierta a la actuación de los ayuntamientos que consideren necesaria poder realizar esa... dicha infraestructura. Pese a no tratarse de una competencia exclusiva, como acabo de decir, la Junta, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, realiza un trabajo considerable para poder dotar de refugios de espera a la mayor cantidad posible de localidades de la Comunidad, en la medida que la limitada disponibilidad presupuestaria lo pueda ir permitiendo.

Además, los ayuntamientos hay que recordar que deben de autorizar la instalación de estos refugios de espera y que esté libre de tasas, impuestos y gravámenes, para proporcionar la disponibilidad del espacio donde se sitúa y asumir el compromiso de mantenimiento futuro, correspondiéndoles, por lo tanto, el mantenimiento y la limpieza de dichos refugios.

En los últimos dos años, en la provincia de Ávila se han instalado diez refugios de espera, en las localidades de La Cañada, San Pedro del Arroyo, La... la Carrera, Langa, Villafior, Muñico, Bularros, La Horcajada, Martihierro y Monsalupe. Y a la espera de lo que pueda exponer el... el portavoz que queda, y definitivamente cómo fije la portavoz que lo está exponiendo, así fijaremos nuestro voto final. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muy bien. Muchas gracias, señora Sanz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Vamos a ver, yendo a... a lo fundamental, por parte de la compañera, y además paisana en este caso, señora Blázquez Domínguez, trasladarla que, en primer lugar, este grupo es el más interesado, y el Partido Popular, y así lo ha puesto de manifiesto, en realizar el máximo de refugios de espera posible no solamente en Ávila, sino en toda la Comunidad de Castilla y León. Y se está haciendo un esfuerzo muy importante, y se ha hecho un esfuerzo muy importante en estos últimos años.

La compañera de Ciudadanos acaba de decir, por ejemplo, y ha puesto de ejemplo en Ávila los refugios de espera que se han hecho en los últimos años. Si fuéramos por provincias, podíamos darnos cuenta que es una cosa con más o menos el mismo ritmo en todas las provincias y por qué. Todas las provincias pues reúnen una situación complicada. Empezaba diciendo que estamos hablando de una Ávila, una provincia dispersa y envejecida. Bueno, pues datos como otros muchos que ocurren en muchas provincias, y que, por lo tanto, hay que atender a todas las provincias.

Pero bueno, vamos a centrarnos en Ávila, que es en la... a lo que se refiere esta... esta PNL. Esta PNL tiene dos puntos, dos puntos fundamentales, dos puntos fundamentales. Uno, en el que pone de manifiesto la necesidad de realizar un estudio del estado de los refugios de espera de las zonas rurales en la provincia de Ávila. Bien, ¿qué decirle? Pues mire, le digo que, con relación a un estudio, el estudio, normalmente, se hace constantemente. Es decir, ¿usted piensa que... o podemos pensar que la Delegación Territorial de Ávila o en otras provincias no hay aproximadamente una opinión que está contrastada de cómo está la situación, de cuáles son las necesidades? Pues claro que sí, porque, entre otras cosas, hay una serie de criterios a la hora de establecer los refugios de espera, una serie de prioridades a la hora de establecer unos refugios de espera; hay una serie de peticiones por parte de los ayuntamientos a la hora de llevar a cabo los refugios de espera; hay una serie de criterios, como, por ejemplo, dependiendo de cuál sea la ruta de... del autobús, que esté más lejos, más cerca, que esté en una zona más de... más de montaña o menos de montaña, que haya escolares, que no haya... que no haya escolares. Por lo tanto, todos esos criterios se van teniendo en cuenta, y, de ellos, la Junta de Castilla y León los examina, los valora y toma decisiones a la hora de encauzar la construcción de los refugios de espera.

Pero, como lo pone usted de una forma expresa, creo que no tenemos ningún problema en que se haga un estudio del estado de los refugios de espera. Lo que sí la diría, aunque es obvio y aunque pueda deducirse de la propia PNL, que se haga una transacción por adición, es decir, que se enmiende un poquito ese primer punto, en el sentido de adicionar "a través de la Delegación Territorial de Ávila", puesto que nos estamos dirigiendo a Ávila.

Por lo tanto, sería que el primer punto quedara de la siguiente forma: "Realizar un estudio del estado de los refugios de espera en las zonas rurales en la provincia



de Ávila, a través de la Delegación Territorial". Con esa adición, este grupo estaría en condiciones de aprobar ese primer punto.

Pero no es la misma opinión la que tenemos con relación al segundo punto, donde vamos... y anticipo nuestro voto en contra, por las razones que vamos a poner de manifiesto, lo cual ya anticipo -no sea que al final se me pase- que, teniendo en cuenta que, si acepta esa adición, la pediría que esta PNL se votaran los puntos por separado, el punto número 1 y el punto número 2.

Con relación al segundo... a la segunda parte, de llevar a cabo un cronograma de las obras de mejora, habilitando partidas económicas necesarias para que todas estas obras se ejecuten antes de finalizar el ejercicio dos mil veintiuno, decirle que no vamos a votar a favor. Pero, por favor, no se nos descontextualice o no se tenga una opinión que luego... -seguro que no va a ser así- de que no somos partidarios de que se lleven a cabo el máximo de refugios de espera en la provincia de Ávila y en toda Castilla y León. No, es que, mire, en dos mil veintiuno es imposible llevar a cabo todos los refugios de espera que sean necesarios, entre otras cosas, porque ya estamos en el dos mil veintiuno.

En segundo lugar, porque a la hora de llevar a cabo un cronograma, influyen muchísimo las opiniones de los ayuntamientos. Los ayuntamientos sabe... sabe usted que, a la hora de llevar a cabo refugios de espera, son los que muchas veces proponen que se lleve a cabo en su municipio ese refugio de espera, los ayuntamientos son los que ceden el terreno para ese refugio de espera y los ayuntamientos son los que luego, por otro lado, dentro de ese convenio, hacen el mantenimiento. Porque, en cierto modo, se entra en contradicción, porque luego el mantenimiento, como consecuencia de ese convenio, lo hacen los propios ayuntamientos. Es decir, puede haber muchos refugios de espera que a lo mejor no estén en óptimas condiciones, pero a lo mejor no están en óptimas condiciones porque no se ha llevado ese mantenimiento por parte de los ayuntamientos.

Pero luego, además, hay otros factores importantes a tener en cuenta que evitan que podamos votar a favor de hacer ese cronograma, ¿no?, que es, entre otras cosas, pues porque intervienen también otras Administraciones a la hora de hacer refugios de espera. Y en Ávila, concretamente, hay algunos refugios de espera que se ha hecho, incluso, por la propia diputación, en algún municipio, y en otros sitios, pues los han hecho directamente los propios ayuntamientos. Por lo tanto, eso es lo que hace que nosotros tampoco podamos votar en contra de... de esa segunda parte.

Mire, lo que sí la digo es que el compromiso es ineludible de la Junta de Castilla y León. Usted decía que es una especie de comprometerse con los municipios, con el mundo rural, con el medio de transporte, con las personas que lo necesitan. Oiga, ha elegido en el peor... en el peor sentido o en el... para nosotros en... la mejor semana, decir que no hay un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León. Siempre lo ha habido en temas de refugios de espera, porque podemos ver la evolución de cómo se llevan a cabo durante los últimos años, y ha habido partidas para llevar a cabo refugios de espera en todas y cada una de las provincias, donde se entrega una determinada cantidad de dinero a todas y cada una de las provincias, porque todos lo necesitan; pero esta semana hemos podido ver como el propio presidente de la Junta de Castilla y León nos habla del bono rural del transporte a la demanda, para aumentar a los municipios la gratuidad de ese transporte.



Es decir, relacionado con este asunto que usted pone de manifiesto, fíjese si no es un compromiso que se ha puesto de manifiesto esta misma semana. O incluso la podemos decir más: esta misma semana... y el lunes me parece que en el Boletín Oficial de la Junta de... de la Junta de Castilla y León se publica el decreto para que haya alegaciones al mapa del transporte, donde se va a intentar aumentar las rutas y donde hay un compromiso muy serio de llegar a todos los municipios.

Fíjese, cuando habla de que sería un gesto, anda que no va a haber una cantidad de dinero, no ya de cantidades pequeñas, como usted ha puesto de manifiesto, con relación a los refugios de espera, sino de cantidades muy importantes. Y, además, la digo más: dentro de este contexto y dentro de estas perspectivas de este bono rural gratuito y dentro de este mapa del transporte, pues, ¿cómo, sin querer, no va a exigir que se haga un estudio y una revaluación de los refugios de espera, cuando se va a aumentar muchísimo el transporte para facilitar la vida al mundo rural y para facilitar la movilidad de los ciudadanos de la Junta de Castilla y León en general, y de la provincia de Ávila en particular?

Creo que estos son los argumentos fundamentales por los cuales vamos a votar en contra de esta segunda parte, porque, como se ha dicho tanto por Ciudadanos como por nosotros, lo reiteramos, la Junta de Castilla y León viene trabajando en la instalación de refugios de espera en la provincia de Ávila, atendiendo las solicitudes de las respectivas entidades locales, conforme a la priorización de actuaciones y en función de la disponibilidad presupuestaria.

Todo esto, teniéndolo en cuenta, hace que nos sea imposible votar a favor de este segundo punto. Pero que no se interprete -y repito- en ningún momento como una falta de compromiso con estos refugios de espera ni con los municipios que lo necesitan, que son los primeros que queremos... somos nosotros los primeros que queremos que se lleven a cabo el máximo de refugios de espera. Pero también tenga en cuenta que no es precisamente la semana donde se pueda decir que no hay compromiso por parte de la Junta de Castilla y León con el mundo rural, y en concreto con el tema del transporte dentro del mundo rural. Nada más y muchas gracias. Esperando que acepte la votación por separado y acepte la adición al punto número 1.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Soraya Blázquez Domínguez. ¡Ah!, sí, perdón.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Solicitamos un breve receso para consensuar la propuesta de resolución. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Se puede hacer el receso ahora y fijar ya el texto definitivo y la...

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

... y luego fijar la posición.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

... y si se vota por separado o no se vota por separado. Entonces, si les parece bien, ¿hacemos un receso de un par de minutos para ponerse de acuerdo? Vale, pues hay un receso de un par de minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

¿Sí? Entiendo que ya han llegado a los acuerdos. Bien, pues en... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra doña María Soraya Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. A ver, bueno, estamos ya de acuerdo en el texto. En cuanto a... al compañero de UPyL, dentro del Grupo Mixto, agradecer que, desde el primer momento, además, aceptaba la propuesta de resolución tal y como estaba, y ahora también con la modificación correspondiente.

En el caso de... de los compañeros de Ciudadanos y... y PP, a ver, yo, de verdad que... que, bueno, como al final hemos llegado a un acuerdo, casi que voy a ser buena y no... no voy a... no voy a hacer... no voy a hacer... no voy a meter caña, porque lo que me pedía el cuerpo, desde luego, con la intervención del señor Vidal, era hacerlo, sobre todo porque... mire, solamente le voy a decir una cosa: obras son amores y no buenas razones. Lo voy a dejar ahí, y creo que me entiende perfectamente, porque, bueno, como somos abulenses y como vivimos en... en la provincia de Ávila y los... además somos de municipios, pues eso.

Tocante a... a lo que ha dicho del transporte y de que esta semana en concreto, bueno, pues tenemos que dar palmas con las orejas, prácticamente, gracias a la Junta, pues yo vuelvo a insistir: obras son amores y no buenas razones. Espero que así sea y que no estemos aquí dentro de cierto tiempo diciendo o pidiendo explicaciones por qué no se ha llevado a cabo lo prometido a bombo y platillo en prensa. Porque estamos acostumbrados a ello, mayormente por eso, permítame, señor Vidal. Pero los que lo padecemos a diario estamos acostumbrados a que en prensa salimos a bombo y platillo, pero luego la realidad es otra diferente a lo que en prensa leemos en el titular. Pues, evidentemente, cuanto menos, cuanto menos, lo metemos en cuarentena.

Pero bueno, ya le digo que, dado que doy por bueno al acuerdo que hemos llegado, lo voy a dejar aquí y no le voy a leer lo que iba escribiendo, según usted iba... según usted iba exponiendo. Lo vamos a dejar, porque de verdad que era lo que me pedía el cuerpo.

Vamos a ver, al final, la propuesta de resolución a la que hemos llegado, a la que... la que hemos acordado y estamos... y estamos todos los grupos en ello es:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Realizar un estudio del estado de los refugios de espera en las zonas rurales de la provincia de Ávila, a través de la Delegación Territorial.

Segundo. Una vez realizado, establecer un cronograma de aquellas obras de mejora necesarias, se hará a lo largo de esta legislatura”.



¿Estamos de acuerdo? [Murmullos]. ¿Perdone? [Murmullos]. Espérese, leo... leo. Espérese, leo... leo nuevamente... leo... leo el segundo punto, ¿vale? “Una vez realizado, establecer un cronograma de aquellas obras de mejora necesarias a lo largo de esta legislatura”. ¿Estamos de acuerdo? Vale, pues así quedaría la propuesta de... de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación. Bueno, al haberse modificado la resolución, si algún grupo quiere intervenir. Sí. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí, gracias. Yo... yo también voy a ser bueno en la... en esta intervención, como usted. Me alegro, me alegro mucho de que hayamos llegado a... a un acuerdo, ¿no? Y piense que siempre que... que es posible, y siempre pensando en la provincia de Ávila, por parte de este grupo, estaremos dispuestos a llegar a un acuerdo. Unas veces se puede y otras veces no se puede; esta vez lo hemos conseguido. Y le voy a decir, dice usted “obras son amores”. Pues claro que lo vamos a ver, ¿eh?, porque nosotros, cuando decimos que se va a llevar a cabo un determinado proyecto y se va a llevar a cabo una determinada política, cumplimos. [Murmullos. Risas]. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000905

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Por favor, pido silencio, por favor. Concluido el debate, sometemos a votación. Que entiendo que, por unanimidad, se aprueba la resolución que se ha propuesto, ¿no? Entonces, por unanimidad, queda aprobada esta proposición no de ley debatida.

Y, por lo tanto, pasamos al segundo punto del orden del día, que es el que venía antes en primer lugar. Así que la señora vicepresidenta dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000284

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Segundo punto del orden del día. **Proposición No de Ley, PNL 284, presentada por los Procuradores don Javier Campos de La Fuente, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, doña María Rodríguez Díaz, don José Ignacio Ronda Gutiérrez y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta a realizar los estudios necesarios para la instalación de un reservorio de agua en Sancedo y a presentar la iniciativa para incluir la financiación necesaria para su ejecución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Javier Campos de la Fuente, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Sí, obra en los antecedentes de nuestra iniciativa parlamentaria que durante varios años el Ayuntamiento de Sancedo ha solicitado a la Junta de Castilla y León la construcción de un reservorio de agua en el municipio. Todas estas solicitudes han sido contestadas de la misma forma, indicando que se estudiará la posibilidad de acometer dichas actuaciones y ejecutándolas en el momento que sea viable, en función de la financiación disponible.

La propuesta de resolución indica que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar a la mayor brevedad de tiempo posible los estudios necesarios para la instalación del reservorio de agua solicitado; y, dos, presupuestar la totalidad de la iniciativa, a fin de poder plasmar en el próximo Proyecto de Presupuestos la financiación necesaria para su ejecución”.

Bien. Esta iniciativa parlamentaria trata del ocho de octubre de dos mil diecinueve; más de un... un año y medio desde la presentación de esta iniciativa parlamentaria viene a Comisión, y ha sido por el interés de este grupo parlamentario, por el interés de nuestra portavoz y por la... bueno, beneplácito de la Presidencia. Convendría que, por el buen funcionamiento de la Comisión, entiendo que las iniciativas no se retrasen tanto, porque lo mismo podrían pasar un ejercicio presupuestario como tres. Entonces, a ser posible, que las iniciativas parlamentarias no tarden más de un año. No es nada raro en este Parlamento. Yo la... en... en la octava legislatura metí al principio una iniciativa que jamás se debatió en los cuatro años, pero bueno.

La necesidad de esta propuesta de resolución que nosotros presentamos pues es relativa a la riqueza intrínseca que tiene nuestro territorio, en lo que hace referencia al potencial forestal y al potencial... a la... a los montes, a toda esa... a toda esa flora y a esa fauna que... que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Una superficie forestal que, en porcentaje, es la más grande de toda España, una superficie forestal que está rondando el 18 % del territorio nacional; en Andalucía nos siguen con 16 %; pero a partir de ahí ya son muy... un tanto por ciento muy... mucho más bajo. En Castilla y León, la superficie forestal, en hectáreas, son de 4.516.386 hectáreas, y la arbolada en torno a 2.119.000 hectáreas. Gran parte de esta superficie arbolada está en la provincia de León; y, dentro de la provincia de León, una parte muy muy muy relevante está en el Bierzo, que es precisamente donde ubicamos físicamente esta iniciativa, en el municipio de Sancedo, al norte de Ponferrada, con masas arbóreas de primera magnitud, con bosques, montes tupidos, con pinos y árboles autóctonos. Y no en vano, no en vano, gracias a... o por ello, pues cuenta este municipio con uno de los cinco helipuertos que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

El helipuerto, evidentemente, es fundamental para la lucha contra incendios de la zona. Es el orgullo donde está situado, en una de... en una localidad de este municipio, que en concreto es... es Cueto -se denomina... se llama Cueto el pueblo-, y que, desde luego, esa ubicación, esa infraestructura, pues mejora... o, perdón, esta... esta infraestructura que nosotros solicitamos mejora o ayudaría a mejorar la



operatividad de los dispositivos de extinción de incendios, que es uno de los principales problemas que año tras año tenemos en la zona -y, básicamente, de aquí viene la iniciativa-, generaría... generaría un... un bien común en esta zona, mejoraría aspectos económicos y mejoraría aspectos medioambientales. Es por lo que, en definitiva, un año tras otro se presenta esta iniciativa. Es decir, desde... desde el ayuntamiento solicitan a la Junta de Castilla y León un reservorio para que los helicópteros puedan abastecerse de agua y trabajar con mayor operatividad, con mucha más eficacia en los dispositivos de extinción de... de incendios.

Es... insisto, mejora la... la comodidad, la respuesta en... en tiempo. Actualmente, pues esos helicópteros con base en Cueto tienen que desplazarse al pantano de Bárcena, si quieren cargar agua, o tienen que desplazarse a Vega de Espinareda, para... para abastecerse de agua y poder ir al... al incendio. Desde luego, es evidente que abarataría mucho los costes en vuelo, en horas de vuelo, si tuviéramos la... la captación de ese agua pues cerca de la base, que es lo que se propone, para lo que se propone este reservorio.

Por parte del ayuntamiento nos trasladan que, desde luego, es un orgullo tener ahí esa... esa instalación, ese helipuerto, y que desde luego que pondrían todas las facilidades para... para poder llevar a cabo esto que pedimos hoy aquí. Es decir, podrían poner los terrenos y podrían poner incluso el agua para... para rellenar ese... ese... para hacer ese acopio.

Entonces, nosotros entendemos que es una iniciativa que no puede esperar. No entendemos por qué la Administración, recurrentemente, responde de la misma forma. No sé por... no sabemos por qué no se han hecho ya esos estudios y por qué no está presupuestado una infraestructura que, en principio, parece absolutamente lógico que está... que esté donde se propone. Es decir, un reservorio que suministre agua a un helipuerto que está ahí preparado para todas las cuestiones de extinción de incendios, para evitar que haya desplazamientos innecesarios, para evitar horas de vuelo, para mejorar el sistema en general.

Entonces esa es nuestra propuesta y esperemos contar... esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de... de esta Comisión. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Gracias, señor Campos de la Fuente. En turno de fijación de posiciones, por... por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, decía el proponente, decía el señor Campos, con muy buen tino, que cuando hablamos de... de esas posibilidades o de esa diversidad y, sobre todo, esas masas arbóreas y forestales, estamos hablando de que, probablemente, en esta Comunidad Autónoma hay zonas muy sensibles, entre otras cosas, porque son profusas en... en lo que tienen: el caso de León, y también quizá más centrado también en el Bierzo, o parte de Zamora, que también tienen una especial... o un especial o un ingente número de hectáreas forestales.



Pero no solamente porque tengan mucho, sino porque la experiencia de los últimos diez años nos ha dado la realidad o nos ha conducido a la realidad de que Zamora y León son las provincias que mayor incidencia tienen de hectáreas quemadas. Por lo tanto, estamos hablando de las zonas donde más se producen todos estos incendios forestales a lo largo de los últimos años. Es verdad que en el último ejercicio los datos en cuanto a incendios no han sido tan malos como venían siendo... como venían acompañándonos en los anteriores... en los anteriores ejercicios, probablemente por la climatología, también probablemente porque la mano del hombre en... en ciertos momentos es más prolija que en una situación como la que estamos pasando en este último... en este último año, pero es evidente que hay zonas que son especialmente sensibles. De hecho, hemos debatido muchísimas veces en esta Comisión sobre las medidas que deberíamos de tomar con respecto a determinadas zonas, como son, repito, la zona del Bierzo, la zona de León o la zona de Zamora, en cuanto disminuir la incidencia sobre esos incendios.

Lo que se propone aquí, entre otras cosas, no va más allá -y yo creo que además es perfectamente asumible- que hacer un reservorio que mejore los tiempos también -supongo- de respuesta a la hora de afrontar sobre todo estos incendios, ¿no? A mí nos... a nosotros nos parece del todo aconsejable que en estos momentos se busquen soluciones, repito, para acortar los tiempos, para que todo sea mucho más fácil y para que existan más posibilidades para dar una adecuada respuesta en caso de estos incendios, ¿no?

Quiero recordar, quiero recordar que, en su momento, nosotros hicimos la misma propuesta también con respeto a... a Castrocontrigo, que tenía unas posibilidades enormes; y lo hicimos, digamos, personalmente al consejero, diciéndole que ahí tenía también la posibilidad de hacer otro reservorio allí, que probablemente tenía un cierto interés, sobre todo pensando... pensando en que estamos hablando de zonas, repito, especialmente sensibles; en el caso de Castrocontrigo, los montes de Teleno, que sufrieron uno de los mayores y más devastadores incendios de los últimos años; y en el caso del Bierzo, que habitualmente contempla numerosos incendios en toda su... en toda la comarca, ¿no?

Por lo tanto, nosotros no tenemos nada más que apoyar esta... esta petición. La hace el ayuntamiento. Creemos que la hace ya, de alguna forma, repitiéndose durante mucho tiempo, porque lo que está haciendo es ofrecer la posibilidad para que la Consejería, repito, adecúe el espacio para que tenga una pronta respuesta. Por lo tanto, no vemos absolutamente ningún inconveniente en apoyar esta PNL.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Panizo García.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, hoy el Partido Socialista nos trae a esta Comisión una petición que, nos consta, ha sido formulada ya por el Ayuntamiento de Sancedo, en León, en la Comarca del Bierzo, al Servicio Territorial de Medio Ambiente de... la provincia de León.



En este punto, indicar que también nos consta que el servicio territorial ha realizado una valoración técnica de la misma y que la ha considerado que podría ser interesante llevar a cabo, pues permitiría lograr una mejora en las capacidades del operativo en la lucha de incendios forestales en la Comarca del Bierzo, pero sin llegar a la consideración de actuación prioritaria para las capacidades de este operativo, que tienen que valorarse en su integridad territorial. En este punto quiero hacer constar que todos los esfuerzos en... en las mejoras de las capacidades de lucha de incendios forestales tienen que verse desde una perspectiva global y no meramente local.

Es más, actualmente, la Consejería está llevando a cabo un análisis pormenorizado a nivel regional de la dotación de los puntos de agua, tanto naturales como artificiales, y la idoneidad para la carga de los distintos medios de operativo de prevención y extinción de incendios, como son motobombas, medios aéreos, que permitirían definir las áreas que se encuentran peor dotadas y aquellas que están expuestas a un mayor riesgo. Obviamente, la Comarca del Bierzo, como muy bien han dicho algunos de los portavoces que me han precedido, es una de las zonas de mayor incidencia en incendios forestales de toda la Comunidad; entonces, es una de las actuaciones que desde la Consejería se está haciendo un énfasis mayor en su mejora.

Los planes provinciales de defensa contra incendios, una vez finalizada la... su elaboración, permitirán establecer las prioridades de actuación en este y en otros ámbitos de la lucha contra incendios y orientar adecuadamente las futuras inversiones. A la vista del citado plan, se decidirá sobre la oportunidad de la actuación en Sancedo, en relación con el resto de actuaciones en la provincia de León, como he explicado anteriormente.

Por todos es sabido que el presupuesto para la lucha contra incendios forestales cuenta con recursos limitados, y más en una Comunidad como la nuestra, tan extensa y, por desgracia, despoblada, por lo que, para incrementar las posibilidades de financiación de este tipo de actuaciones, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de Castilla y León ha planteado al MITECO una propuesta de actuación en la componente 4 de recuperación de la biodiversidad y... y de hábitats, de mejorar las infraestructuras para... perdón, de mejorar las infraestructuras de la extinción de incendios forestales, incluyendo puntos de agua, que puede... que, de ser aprobada por el Ministerio, permitiría acometer las acciones más urgentes y necesarias en este ámbito.

Animo en este punto a sus señorías socialistas a que ayuden, tanto en este como en otros proyectos tan necesarios para nuestra Comunidad, a que el reparto de estos fondos europeos se lleve a cabo de una manera equitativa. Por los informes del Consejo de Estado, dados a conocer esta misma semana, nos llevan a pensar que el Gobierno del señor Sánchez volverá a dar la espalda a nuestra tierra. Precisamente, y como el MITECO nos ha demostrado en semanas pasadas con la decisión de la prohibición de la caza del lobo, la opinión de esta Comunidad y sus gentes no le importa nada.

Reseñar, por otra parte, que una iniciativa similar se ha incorporado también entre las propuestas que la Consejería ha enviado para el Convenio de Transición Justa de la Comarca del Bierzo-Laciana, que puede incrementar las posibilidades de financiación de la obra de Sancedo o de las que se identifiquen como más... más prioritarias en el plan de defensa contra incendios que se encuentran en elaboración.



Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo con el contenido estricto en la redacción presentada, agradecemos la... la preocupación mostrada en la mejora de los medios de extinción de incendios en nuestra Comunidad, pero consideramos que debemos esperar a un análisis pormenorizado, basado en los informes técnicos de la Consejería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Panizo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra doña Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas... buenas tardes a todos. Coincido, coincido en los argumentos con el señor procurador, señor Panizo, de Ciudadanos. Y es cierto, porque la... en los antecedentes que ha... que ha detallado el procurador proponente, el señor... el señor Campos, ha comentado que esta es una petición del Ayuntamiento de Sancedo que se ha hecho en repetidas ocasiones o varios años a la Junta de Castilla y León. Y nosotros, como grupo parlamentario, habiendo sido informados también por el servicio territorial; el servicio territorial ha sido conocedor de este tema y, como bien ha comentado el señor Panizo, pues ha hecho una valoración técnica, señor Campos. Y la valoración técnica se resume en eso, que bien... siendo una actuación interesante, no es prioritaria, sobre todo por esa escala, ¿no? Cuando se contempla un operativo, y en este caso un punto de... de agua, de reservorio de agua, se contempla desde una dimensión más amplia, y sobre todo en relación con otras infraestructuras y equipamientos también de lucha contra incendios. Y esta ha sido la respuesta del servicio territorial, la respuesta técnica.

Ahora bien, en relación a las dos... a las dos partes de su proposición que usted comenta hoy aquí, y en las que se resume su PNL, la primera, realizar a la mayor brevedad de tiempo posible los estudios necesarios para la instalación de un reservorio de agua solicitado, pues, evidentemente, es que se está haciendo. Se está haciendo, por una parte, un análisis a nivel de Comunidad Autónoma, a nivel de región, de todos, inventariando e identificando todos los puntos de agua tanto naturales como artificiales en la Comunidad Autónoma y su capacidad de respuesta o de idoneidad al operativo de... de prevención y de extinción de incendios regional, identificando -como conclusión- o diagnosticando la Comunidad en cuanto a cuáles son las zonas peor dotadas. Y esto se tiene que poner en... en relación con otras infraestructuras y equipamientos, precisamente para esta actuación en la lucha contra incendios, que tiene que ser coordinada. No hay fronteras, no hay fronteras entre comarcas ni entre masas forestales, sino hay una lucha coordinada entre operativos, y sobre todo con equipamientos, que también son utilizados de forma coordinada e integral.

En cuanto a... esto, por una parte, este análisis que se está haciendo dentro también de lo que es el... el Infocal, ¿no?, del año... correspondiente, ya de hace años; pero ya la Consejería está haciendo este análisis, que me parece que es importantísimo. Pero también se están redactando, como usted sabe, los planes provinciales de lucha contra incendios. Y los planes provinciales lo que hacen es recoger, precisamente, estos diagnósticos para definir, como no puede ser de otra forma, las actuaciones y las inversiones de la Junta de Castilla y León en esta materia. Por



eso vamos a esperar a tener el plan provincial definido y cerrado de la provincia de León para saber cómo queda este punto, desde un punto de vista técnico, valorado y coordinado con otros recursos. Yo creo que esa es la mejor opción para toda Castilla y León, y concretamente también para este ayuntamiento.

En segundo lugar, la propuesta que usted trae aquí dice: "Presupuestar la totalidad de la iniciativa a fin de poder plasmar en el próximo Proyecto de Presupuestos la financiación necesaria para su ejecución". Pues está ligado a lo anterior. Mientras no tengamos esa conclusión, ¿eh?, no... no habrá una posibilidad de presupuestación. En todo caso, usted sabe que los presupuestos siempre son limitados, limitados en todas las áreas de actuación, no solamente en el área de lucha contra incendios; con lo cual, también siempre hay una priorización. Vamos a tener el resultado para definir que seguramente, ¿eh?, tengamos ahí una valoración de cómo queda este reservorio de agua como punto de respuesta.

Pero también sabe que para ampliar esa... esa financiación estamos en un momento clave; y lo ha comentado el señor Panizo. La Junta de Castilla y León, según nos consta -además, tenemos esa información-, la Consejería de Medio Ambiente ha acudido, por una parte, al... al MITECO, al Ministerio de Transición Ecológica, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con... y el pilar 4 o el componente 4 de recuperación de la biodiversidad y los hábitats, y ahí está introduciendo o ha planteado mejoras de las... en las infraestructuras de extinción de incendio. Ojalá que tengamos posibilidad de incrementar la financiación para llevarla a cabo para toda la Comunidad Autónoma, para todos los puntos y todos los equipamientos que son necesarios en la prevención y lucha contra incendios, precisamente porque nuestra Comunidad tiene... tiene ese valor, ¿no?, de toda la masa forestal que existe, pero también tiene que responder a ese... a esos riesgos.

Y, por otra parte, también se está... se ha defendido esta misma propuesta dentro de otro programa, que es el Convenio de Transición Energética Justa de la... de la Comarca Bierzo-Laciana. Con lo cual, estamos afrontando dos vías de financiación para incrementar los fondos y llegar a más.

Vamos a esperar, por todo lo dicho. Con lo cual, no es el momento de aceptar esta propuesta, en ninguno de los dos apartados, y ya veremos. Con lo cual, no... desde este grupo parlamentario, pues en este momento no nos planteamos el poder aprobar o apoyar esta propuesta que trae el señor... el señor Javier Campos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señora Cofreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Bueno, pues, en primer lugar, dar las gracias al apoyo de don Luis Mariano. Evidentemente, es algo que es una iniciativa que es necesaria. Cualquiera puede ver la idoneidad y la necesidad para mantener a salvo nuestros... en este caso, nuestros montes, nuestros recursos forestales en la zona del Bierzo, mejorar las infraestructuras que tenemos. Así que mi agradecimiento al apoyo.



Sin embargo, por la otra parte, pues ¿qué tenemos? Tenemos lo de siempre. Desde luego, han recurrido a todas las argumentaciones que podían recurrir para... para justificar un no, sin más. Es más, han justificado un no, cuando reconocen en parte que... que sí que sería beneficioso. Pero tanto el señor Panizo como la señora Cofreces Martín dicen que hay que estudiar, hay que estudiar mucho; hay que estudiar y esperar, estudiar y esperar. Eso es la Junta de Castilla y León: estudiar y esperar, estudiar y esperar, estudiar y esperar. Así estamos en el Bierzo, esperando, esperando y esperando.

Dice que la valoración técnica es interesante, pero que no es prioritaria la actuación. Claro que no es prioritaria la actuación. Ya hemos visto, ustedes, cuál es la prioridad... hemos visto de ustedes cuál es la prioridad en esta Comunidad Autónoma; desde luego, el Bierzo no es; ha quedado perfectamente patente en los Presupuestos de este año. Y le tengo que decir -aquí voy a... voy a hacer un paréntesis-, señor Panizo, por favor, deje al PP el tema del lobo, por favor. Ya se lo dijeron... ya se lo dijeron ayer en la Comisión de Agricultura; ya se lo dijeron ayer, que ustedes eran los únicos que habían cambiado la forma de ver el tema del lobo, quizá sea porque ahora son Gobierno y antes estaban sentados de este lado del banco. Entonces, hombre, déjeselo a ellos, que ellos también lo saben explotar. Diga... haga un pacto; como son socios, pues les dice: mira, yo tiro por aquí y vosotros tiráis por el lobo, porque a mí me dan una vez y otra. Entonces, pues bueno, intentar... intentar que no me den, o lo menos posible.

Desde luego, no hay por dónde cogerlo. Los planes provinciales les han venido a salvar; los planes provinciales, que hay que sacarlos adelante, y les han venido a salvar el MITECO y la Transición Justa. Qué bien nos viene a la Junta de Castilla y León el MITECO y la Transición Justa para no mover un dedo, y menos si es para el Bierzo. Le viene de maravilla. ¿Por qué? Porque lo fiamos todo a esos fondos. Pero es igual, es igual que la idea sea de ahora que sea de hace diez años, porque las ideas de hace diez años las seguimos manejando aquí. Ahora también van... van a los recursos del Gobierno de Pedro Sánchez. Y ayer también Ciudadanos lo deslizó, que también pedía al Gobierno de España.

Pues no, no. Esto es una actuación interesante, esto es una actuación que preserva los recursos forestales de una zona muy muy castigada como es el Bierzo. Es una infraestructura que se nos antoja fundamental; y tanto es así que voy a leer a quien lo... lo que... cómo pide el alcalde esta infraestructura. Dice: "Entendemos de estricta y urgente necesidad la creación de este reservorio para la defensa de los intereses del bien común de la zona, económicos y medioambientales, y reiteramos el ofrecimiento del municipio de Sancedo y de sus tres juntas vecinales, las cuales ofrecen ceder el terreno público necesario, así como el sobrante de agua de fuentes o captaciones existentes para el llenado de dicho reservorio". Y así suplica, suplican la petición a la Administración autonómica.

No aceptamos, no aceptamos esta respuesta; y no aceptamos que las Cortes de Castilla y León, sistemáticamente, tengan tal falta de sensibilidad, en este caso, con el territorio, con un territorio especialmente castigado, en este caso también, como decía don Luis Mariano, castigado por el fuego, ¿eh?, año tras año. Yo qué sé, si pidiéramos un reservorio para una zona donde no hay incendio, no hay tanto volumen de incendio, pues bueno, podría... Claro, la valoración técnica ya no sería interesante. Es que hay que ver: valoración técnica interesante, pero es que no es



prioritaria. Lleva sin ser prioritaria años. Ahora nos va bien lo de los planes provinciales. Esperamos otros años, y después, cuando terminemos otros años, a ver qué hacemos con el estudio. Y cuando hagamos el estudio, ya vemos cuánto nos cuesta. Y cuando yo me jubile, dentro de... -tendría que echar la cuenta-, dentro de más de una década, bastante más, pues a lo mejor le decimos al alcalde: alcalde, ¿estás ahí?; allá va el reservorio. Y a lo mejor de aquella ya tiene... [murmillos] ... efectivamente, ya no tiene el bosque, lo tiene quemado.

Bien, no me voy a... No, no voy a insistir. Lamentamos la decisión. Le trasladaremos al... al alcalde y... y al Bierzo, en general, porque es... es una infraestructura que beneficiaría a todo el bosque del Bierzo, al monte del Bierzo, trasladaremos la negativa y trasladaremos que la Junta de Castilla y León sigue discriminando y sigue sin apostar por territorios alejados, territorios limítrofes con otras Comunidades Autónomas y territorios que, en este caso, pues por circunstancias puntuales, lo están pasando excepcionalmente mal. Y, bueno, lamento mucho que no puedan apoyar esta iniciativa. Y nada más. Gracias.

Votación PNL/000284

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Campos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: diecisiete. A favor: ocho. En contra: nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora vicepresidenta se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000296

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 296, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín y doña María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a mantener limpias tanto las cunetas como los márgenes de la carretera Salamanca 324, especialmente en los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez, por tiempo de... de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Según los datos de la Dirección Provincial de Tráfico de Salamanca, publicados por *La Gaceta* el... en



noviembre del diecinueve, se habían producido a treinta de junio de... 251 accidentes con animales; y de estos, concretamente 122 con jabalíes, 43 con corzos, 18 con perros, 13 con zorros, 9 con tejones y animales vacunos, 6 con... con liebres, 71 con otros animales.

Afortunadamente, estos accidentes suelen ser leves, ya que tan solo ha habido cinco víctimas en estos 251 accidentes. El cómputo total para el año dos mil diecinueve, según este medio, al final fue de 601, de los cuales, 337 -más de la mitad- fueron con jabalís. El último dato que tenemos, hasta el treinta de mayo de dos mil veinte, era que había habido 199 accidentes en las carreteras de la provincia de Salamanca, de los cuales 87 había sido por el jabalí.

Si analizamos los datos de años atrás, se puede observar que estos accidentes han ido aumentando progresivamente, siendo, sin duda, el jabalí el principal implicado de los mismos. Desde el año dos mil catorce ha habido 1.583 accidentes en las carreteras de Salamanca, con treinta víctimas. En noviembre de dos mil veinte, COAG ya anunciaba... ya denunciaba esta situación. La zona silvestre provoca accidentes de tráfico en Castilla y León cada hora, con un número de siniestros que se ha duplicado desde el año dos mil catorce, al pasar de unos 4.500 accidentes a más de 9.000 por año.

Ante esto, la organización profesional agraria había reclamado a la Administración que, más allá de regular la caza, directamente ejerciera su responsabilidad sobre el problema de la fauna silvestre. De los 15.465 accidentes registrados desde el uno de enero de dos mil diecinueve, 138 se saldaron con víctimas, con el trágico balance de un muerto, catorce hospitalizaciones y 180 heridos graves... leves, perdón. La distribución de accidentes por provincias, es verdad que es Burgos la que más tiene, con 2.348; León, 1.658; Soria, 1.262; Zamora, 1.059; Palencia, 754; Segovia, 644; Valladolid, 599; Salamanca, 508; y Ávila, 341.

La mayoría de los accidentes de tráfico provocados por animales silvestres son responsabilidad en un 57 % del corzo y en un 37 % del jabalí. Esto no es así en Salamanca, ya que en Salamanca el dato se invierte: en el año dos mil veinte, el 53 % de los accidentes fue responsabilidad del jabalí; 291 impactos, tres de ellos con víctimas. Los dos anteriores más el ciervo y el conejo son a su vez responsables de la mayoría de los daños que se producen en las explotaciones ganaderas -me refiero también al corzo-, según denunciaba la COAG.

Todo esto son especies cinegéticas que se han expandido extraordinariamente en los últimos años, favorecidos por las trabas judiciales que han puesto en solfa muchas veces la caza, aparte del desastre legislativo de la Junta de Castilla y León en esta materia.

Las manadas de cérvidos y piaras de jabalís no pueden seguir creciendo exponencialmente. La gestión de las especies silvestres no pueden estar únicamente supeditadas al número de licencias deportivas que se concede. Independientemente que la gestión de la fauna salvaje en Castilla y León es un desastre, ya que, por ejemplo, si hacemos caso a los científicos, la estrategia del jabalí ante el acoso de los cazadores, por ejemplo, es reproducirse más. Vemos que, aunque sea una especie cinegética en todo el territorio, no disminuye, y, por tanto, la Junta de Castilla y León debe hacer autocrítica en este... en esta cuestión; cosa un poco difícil que la Junta haga autocrítica, porque a veces la soberbia no les deja ver el sol.



Por encima de las pérdidas económicas que ocasionan en las explotaciones agrarias y ganaderas y de los riesgos sanitarios para la cabaña ganadera, este tema es de interés general, porque afecta también a la seguridad para la circulación por las carreteras y en la vida de las... de las personas.

Volviendo a la provincia de Salamanca, y concretamente a la carretera SA-324, hay tres tramos peligrosos, que son del 4 al... del kilómetro 4 al kilómetro 10,5, del 20 al 22,82, y del 27 al 28, en la carretera que une Ciudad Rodrigo con Lumbrales. Yo conozco especialmente el tramo del... del kilómetro 4 al 10,5, ya porque personalmente ahí he tenido ya dos accidentes, en dos ocasiones, con... con jabalí. La verdad que he tenido suerte que solamente ha habido pequeña avería en el coche.

Y, según los últimos datos, en el año dos mil veinte, en este tramo de carretera, solo en este tramo, se produjeron dieciocho accidentes, de los cuales once fueron por el jabalí; y el... y en el mes de enero del... del veintiuno, solamente ha habido... de momento, ha habido dos accidentes. Estos datos son extrapolados de las... de los trámites de la Guardia Civil, que luego hay otros accidentes que no... que normalmente no se suelen denunciar o no suele haber ese trámite.

Son muchas las medidas que se pueden tomar al respecto para evitar este tipo de accidentes. Por ejemplo, podíamos leer en la prensa que ya en otras Comunidades Autónomas y otras provincias se hacen; por ejemplo, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ha empezado el tratamiento novedoso en los lindes de las carreteras salmantinas con la mayor siniestralidad por la fauna silvestre, basándose en el uso de... de feromonas de orín de lobo. El Servicio Territorial de Fomento se ha encargado de iniciar los trámites, y actualmente ya se están aplicando en varias carreteras. Por el momento, se está aplicando de forma experimental para comprobar su eficacia en varios tramos donde la siniestralidad es mucho mayor. Los... las feromonas concentradas de lobo se aplican con una resina pegante que... repelente a la lluvia y a la nieve, y en los tramos discontinuos de la carretera. Además de las feromonas, se... se está viendo pues posibilidades de abrir ventanas, con tramos discontinuos y a base de segados y desbrozados, etcétera, etcétera.

Su eficacia quedará probada a finales de... del año dos mil veinte-dos mil veintiuno, en el cual se publicarán las estadísticas de los estudios para ver si estas medidas se han tenido... han tenido aplicación o no han tenido aplicación. Y, bueno, hay una serie de... de carreteras en Salamanca donde parece ser que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha este sistema, y la carretera que yo les comento, de Lumbrales a Ciudad Rodrigo, los tres tramos que les he dicho, se... se ha implicado.

Desde el principio del dos mil diecinueve, los procuradores socialistas reclaman a Fomento la limpieza de cunetas y los márgenes de la carretera 324, por la concentración de accidentes de jabalíes. Medidas hay muchas, como ya hemos dicho anteriormente; pueden ser la instalación de vallas con olor o sin olor, los pasos... pasos cinagéticos, vallado selectivo -aunque esto puede generar alguna otra serie de... alguna otra serie de problemas-, etcétera. Y si hacemos caso pues a los ecologistas, pues habría que hacer otro tipo de medidas, en el cual ellos insisten mucho en el que el... el descontrol de la... de la fauna silvestre es la que mayor perjuicio está creando en estos momentos y que provocan estos accidentes.

Dicho lo anterior, con esta propuesta... proposición no de ley nos queremos concretar en algo que es muy sencillo para una carretera concreta. Nos referimos a la



carretera SA-324, de titularidad autonómica, que une los municipios de Ciudad Rodrigo y Lumbrales y que pasa por los municipios de Saelices el Chico, Castillejo de Martín Viejo y San Felices de los Gallegos. Esta carretera atraviesa grandes fincas y zonas de encinares, y algunas de estas fincas se dedican a la montería de jabalíes a lo largo del año, y, por tanto, cuando llega la temporada de caza se ceba a los animales para tener éxito posterior en las batidas o monterías. Este cebo hace que los animales atraviesen continuamente esta carretera para pasar de unas fincas a otras, e incluso la Guardia Civil de la demarcación de Salamanca sabe perfectamente los puntos kilométricos de los pasos de estos animales. Yo puedo poner el ejemplo que en mi último accidente, cuando llamé a la Guardia Civil a dar el parte, me preguntaron que si era en el kilómetro 7. Quiero decir que lo saben perfectísimamente lo que está pasando.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se ha limitado, en el año dos mil diecinueve, a una somera y pequeña limpieza de las cunetas de la carretera SA-324, sin limpiar el resto de los márgenes hasta el límite de las fincas, que es lo importante, por lo que quedan... por lo que se pierde mucha visibilidad.

Es difícil de entender -y ya termino, señor presidente- que la Diputación de Salamanca haga al menos dos limpiezas anuales de las carreteras de su competencia, y que nosotros, los procuradores socialistas en este caso, tengamos que hacer este tipo de proposiciones; porque esta que yo les comento se remonta al año dos mil diecinueve, y sí que es verdad que, cuando se... se presentó, se hizo una... una pequeña limpieza.

Por eso, por lo expuesto anteriormente, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener limpias tanto las cunetas como los márgenes de la carretera SA-324, especialmente los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Cepa. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Bien, respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, y el señor Cepa, yo no voy a entrar demasiado en los datos porque, por más que uno bucea en los datos sobre accidentes con respecto a los animales salvajes, a la fauna silvestre, incluso a otros animales, la verdad es que lo difícil es encontrar datos que coincidan en un lado y en el otro.

Por lo tanto, no voy a entrar en esos datos, más allá de constatar ciertas cosas que él ha dicho y que yo creo que sí se constatan de todos los informes planteados al respecto. La primera es que ha habido un incremento casi exponencial desde el año dos mil catorce-dos mil quince en lo que respecta al aumento de estos accidentes. Las razones pues supongo que serán muy variadas. Serán, probablemente, de aspecto de control de esa fauna, será también importante el tema o la actividad cinegética. Pueden ser muchas cuestiones, pero lo que es evidente es que ha habido



ese incremento exponencial, más allá de saber, repito, si estos son; porque yo he encontrado otros datos donde se habla de accidentes probablemente de gran dimensión y se... y se limitan a unos seiscientos en España, que también es... repito, es un incremento exponencial.

Hay un informe o una encuesta, un informe de RACE muy interesante, sobre todo con datos de dos mil dieciocho, que habla de ese incremento exponencial, y que también habla de que la mayoría de esos accidentes que se producen a lo largo de... del territorio español se suelen producir en vías convencionales como esta, en... en carreteras nacionales y en... y en vías locales. Casi más del 90 % de los... de los accidentes se suelen producir en este tipo de carreteras.

Decía que en esos datos que planteaba esta encuesta de RACE sobre... referente al dos mil dieciocho, hablaba de mil heridos, probablemente de mil heridos, que no es un número, probablemente -supongo-, excesivamente grande, o sí lo es, dependiendo de las consideraciones, sobre todo, que se planteen, y... y en el orden de diez fallecidos, que a mí me parece ya que cualquier vida tiene el suficiente valor para que nosotros tengamos en cuenta cualquier medida que pueda mejorar esta... esta situación, ¿no?

En esa encuesta de RACE, igual que decía que... y hablaba de los números... y repito que es muy difícil concernir todos los números y todas las estadísticas porque cada uno se puede plantear los números de diferente forma, lo que sí planteaba es que, de una encuesta realizada a más de mil conductores, más del 88 % confesaba haber tenido algún contacto, algún accidente o, sobre todo, que había... se había encontrado con animales.

Yo creo que en esta sala, seguramente, todos nosotros, que, bueno, pues por mor, probablemente, de la situación y de... y de nuestra profesión, en estos momentos hacemos muchísimos kilómetros por muchísimas carreteras, hemos tenido en muchas ocasiones encuentros con los animales salvajes que se plantean en determinadas carreteras. Por lo tanto, sí que hay un porcentaje muy alto de incidencia y sí que hay un riesgo evidente en lo que respecta.

Lo que plantea el Partido Socialista aquí respecto a un punto concreto, del cual yo no tengo la menor duda de que es un problema o que es un lugar conflictivo, es una medida realmente sencilla, es una medida realmente sencilla. Y por eso, más allá de... de que probablemente no sea una medida definitiva, sí que puede ayudar de alguna forma a disminuir la peligrosidad de ese tramo de carretera.

Por lo tanto, hombre, limpiar las cunetas, limpiarlas de forma correcta para aumentar la visibilidad de esos animales y para intentar garantizar la menor incidencia en cuanto a accidentes de tráfico parece una cosa tan tan tan tan fácil de aprobar que no... yo creo que no... no sostiene o no se sostiene absolutamente mayor... mayor discurso político del tema.

Por lo tanto, simplemente decir que nosotros por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley porque nos parece sencilla y fácil de aplicar y porque además los efectos de verdad que pueden ser interesantes para disminuir la peligrosidad o la siniestralidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña Marta Sanz Gilmartín.



LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias de nuevo, presidente. Bueno, pues sí que, si algo nos ha sucedido durante la pandemia que nos ha dejado claro es que hemos visto animales... paseando corzos por el acueducto de Segovia, incluso uno cruzando desde Parquesol hasta la estación de autobuses en Valladolid. El... los animales salvajes, pues... pues es lo que tienen, ¿no?, que cuando tienen un poquillo de espacio para poder verse libres corren a su aire; y, por cierto, esos fueron regalos a la vista yo creo que para todos nosotros, que, a pesar de estar encerrados en casa, podíamos ver este... estos animales.

No es lo mismo cuando vamos viajando por una carretera. Y como bien ha dicho ahora el portavoz de UPL, los que solemos viajar mucho por las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma, que es una red de carreteras muy amplia, en donde encontramos muchos... muchas zonas en las que hay animales salvajes... Yo, además, como maestra interina, lo he vivido... [*murmullas*] ... en muchas ocasiones. (Es surrealista, a veces, lo que sucede aquí). Lo que... (Ya no sé ni lo que le iba a decir). Bueno, pues que, efectivamente, es un problema muy serio la seguridad vial. Y jamás este grupo parlamentario, en el que hoy le doy voz, va a apartarse de... de dicha preocupación.

Sí me gustaría dejarle una línea temporal de unas actuaciones realizadas en la carretera que usted hace referencia. Son actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León -y va a ser breve-, son de los dos últimos años. En agosto de dos mil diecinueve se hizo un segado en ambos márgenes, hasta unos 7 metros del eje de la carretera, en los terrenos de titularidad pública, y se actuó a solicitud del Ayuntamiento de Saelices el Chico.

En marzo de dos mil veinte, el tratamiento con limitadores de crecimiento y herbicidas en los tramos comprometidos en los puntos... entre los puntos kilométricos que... que también les... fueron reclamados. En junio de dos mil veinte, el segado de vegetación entre la primera quincena, y un segundo tratamiento, con los limitadores de crecimiento y herbicidas, también en la segunda quincena.

Y desde el pasado mes de febrero de dos mil veintiuno se está realizando el desbroce y el segado de los márgenes de toda la carretera. Esto en el aspecto de mantenerse limpio, ¿no?

En relación a la accidentalidad en la carretera SA-324, no hay ningún tramo de concentración de accidentes referido como tal. En esta carretera, la gran mayoría de accidentes que se producen son por atropello de animales, como usted bien ha dicho, de jabalí, que es lo que ha crecido, el aumento de... el crecimiento en estos últimos años, en esa zona de... de Salamanca, en concreto.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, no es ajena a este problema y lleva años actuando para reducir el número de accidentes causados por animales salvajes, para lo que ha puesto en marcha varias líneas de actuación, entre las que se destacan la instalación de carteles de aviso de presencia de fauna silvestre en las carreteras de la red regional de Castilla y León, como los desbroces que le acabo de comentar, instalación de disuasores rojos, ultrasonidos, feromonas -que también usted nos ha relatado en su intervención-. Y aunque, con la pericia que usted siempre usa en su discurso, ha dicho... ha dejado algún mensaje de toque de atención, prefiero obviarlo e ir al problema, y... que es lo que usted nos solicita. Y la verdad es que no voy a



fijar el posicionamiento de voto hasta escuchar al portavoz que queda por hablar y la conclusión que usted también nos traslade. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Sanz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes a todos, señorías. Mire, señor Cepa, cuando he visto la proposición no de ley, la verdad es que me ha extrañado al ver que se presenta el mantener limpias las cunetas, y sobre todo en aquellos puntos kilométricos donde se produce una mayor siniestralidad. Es decir, no me cabía en la cabeza que no se mantuvieran limpias esas cunetas, sobre todo teniendo en cuenta la seguridad de los propios conductores de esa carretera, por lo que nos hemos puesto en contacto con el director general de las carreteras, el cual nos manifiesta que se... que claro que se acometen actuaciones en las cunetas, y que además se lleva realizando durante, sobre todo, estos dos últimos años, y en especial en los puntos kilométricos donde se produce mayor siniestralidad.

Está claro que esta accidentalidad, esta siniestralidad es preocupante; es complejo su... su solución. Y realmente aquí... por ejemplo, la ley, previamente, cuando se producía un siniestro, el responsable de ese... de ese golpe con un vehículo era el coto colindante con el punto kilométrico donde se producía el siniestro. Posteriormente se modificó la ley y se estableció que el responsable sería el coto, siempre y cuando ese mismo día que se produjo el... el siniestro se... se había producido una batida de caza o al menos 24 horas antes.

Igualmente, no se traslada la responsabilidad a la Administración, siempre y cuando también exista señalización de advertencia de animales de peligro sueltos, los cuales constan, consta, que, a lo largo de esa carretera -como dice el propio informe de la Consejería-, a lo largo de tres tramos sí que se establece esa señalización de animales de peligro sueltos. De manera que el conductor, cuando circula por la carretera y ve esa señalización, lógicamente, tiene que minorar la velocidad, porque en cualquier momento -y como dijo el señor Santos Reyero- todos los que estamos aquí, o algunos, hemos tenido algún problema con algún animal que ha salido a la carretera.

Por eso, señor Cepa, es de especial importancia mantener limpias esas cunetas, sobre todo para que la visibilidad... un conductor pueda ver... o ver que sale un... un animal, o por lo menos que los animales no se establezcan en esas cunetas porque haya una vegetación excesiva y, por lo tanto, los animales se encuentren en esas cunetas y puedan provocar un accidente en la carretera.

Pero insistimos en que esas actuaciones, señor Cepa, ya se están realizando; lo ha dicho mi compañera de Ciudadanos. En concreto, en agosto de dos mil nueve. No vamos a repetir lo que nos ha manifestado la señora Sanz, pero en agosto de dos mil nueve se hizo un segado, en marzo de dos mil veinte, en junio del dos mil veinte, y desde el pasado mes de febrero del dos mil veintiuno se está realizando el desbroce y segado de los márgenes de toda la carretera, estando previsto, además, continuar hasta mediados y finales de este mes de marzo.



Igualmente, además, el Servicio Territorial de Fomento de... de Salamanca ha contratado un tratamiento con repelentes de la fauna salvaje en los tramos de la carretera SA-324, entre los puntos kilométricos 4 al 6, 7 al 10, 20 al 22 y del 27 al 28, que son esos puntos kilométricos donde nos ha manifestado que se ha producido una mayor siniestralidad. Y entre esos tramos se han dejado otros para facilitar el cruce de animales de los lugares de mayor visibilidad para el tráfico, debido a las especiales condiciones del tráfico, derivadas de las restricciones de movilidad por la pandemia. En dos mil veintiuno se está confrontando y se estudiará la posibilidad, además, de ampliar, mantener o reducir los tramos con un tratamiento similar.

Aquí usted nos ha manifestado también que existen otras medidas, como el poner un vallado. Sin embargo, ciñéndonos exactamente, en la proposición no de ley, se nos está solicitando el mantener limpias tanto las cunetas como los márgenes de la carretera SA-324. Por lo tanto, aquí nosotros le vamos a hacer una enmienda, una enmienda en el sentido, teniendo en cuenta lo que he dicho: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que se continúe limpiando tanto las cunetas como los márgenes de la carretera SA-324, especialmente en los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes".

Yo creo que es una enmienda razonable, teniendo en cuenta que además se está... ya se ha procedido a limpiar esas cunetas, y que se continúe, lógicamente, limpiando para evitar esa siniestralidad y esos accidentes de tráfico. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias por sus exposiciones a todos los que han intervenido. Al señor Santos Reyero darle las gracias por apoyar esta iniciativa. Los datos que yo he dado, por lo menos los del año dos mil veinte-dos mil veintiuno, son atestados de la Guardia Civil. Esos son datos oficiales.

El problema este existía antes del COVID. No vamos aquí al COVID a echarle la culpa de todas las cosas, antes del COVID ya teníamos este problema. Y creo que... que es un problema que ha ido creciendo a lo largo de los años, por la mala gestión de la Junta de Castilla y León en el tema del tratamiento de la fauna silvestre, que no ha sabido o no ha querido hacerlo bien, aparte de todos los reveses judiciales que han tenido a lo largo de todos estos... de todos estos años. Y cuando el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa, no la presenta a capricho, la presenta por una demanda de las... de los ciudadanos, incluso por el... una demanda, que lo han hecho ustedes el comentario -que ha hecho usted, señora Sanz-, el comentario del alcalde de Saelices El Chico, que lo ha pedido en varias ocasiones. Y a partir de que el alcalde de Saelices el Chico lo ha pedido, pues es cuando ustedes han empezado... bueno, ustedes no -perdón-, el Ejecutivo ha empezado a mover, a mover ficha, que hasta ahora no movía ficha.



Usted, señora Sanz, también va y me dice que no había puntos de concentración, pero, bueno, eso ya se lo ha aclarado el señor Gavilanes, explicando cuáles son los puntos de concentración, que son los mismos que yo había dicho anteriormente. Bueno, supongo que ha sido un pequeño lapsus y que sí que usted sí que sabía perfectamente que hay puntos de... de concentración en esa... que hay puntos de concentración en esa... en esa carretera concreta.

Efectivamente, antes eran responsables los... eran responsables los cotos de caza, cuando había... cuando había un accidente de este tipo. De hecho, a mí me ha tocado... como yo por esta carretera paso todos los días, entonces, quiero decir, como me ha tocado de todo, pues me tocó cuando fue... cuando tuvo la responsabilidad el coto y después me ha tocado cuando la responsabilidad era del conductor.

Hay un tema que cuando... que... que usted lo ha puesto en positivo y yo lo voy a poner un poco más en negativo. Efectivamente, cuando cambia la normativa y la responsabilidad es del conductor, salvo los días de montería o el día... o el día siguiente, existe un... efectivamente, cuando había un accidente y se llamaba a la Guardia Civil, se hacía el atestado, se llamaba al... al seguro, el conductor estaba... el accidentado, digamos, estaba prevenido o estaba... vamos, estaba salvado, en el sentido de que, bueno, que fauna silvestre, la responsabilidad es de la Administración, pues que sea la Administración la que pague. ¿Qué es lo que hace la Administración? Lo que la Administración pone precisamente los indicadores de animales peligrosos para evitarse la responsabilidad. Porque si realmente fuera para avisar de... de la peligrosidad, que tampoco... tampoco la voy a negar la menor, estos... -qué casualidad o qué, ¡oh!, casualidad- estos indicadores se han puesto precisamente a partir del año dos mil diecinueve para evitar la responsabilidad patrimonial de la Junta de Castilla y León. Bueno, tema en el cual ya estamos... en el cual ya estamos acostumbrados.

Yo he hablado, pues bueno, porque la exposición de motivos y... de un debate en estas Cortes, que tiene que ser sosegado y que tiene que ser amplio, he puesto encima de la mesa todas las posibilidades que hay, todas las posibilidades que hay. Pero la que hemos concretado nosotros creemos que es la más... que es la más básica, que es mantener limpias tanto las cunetas como los márgenes. Es que es una cosa tan sencilla... Y, efectivamente, sí que es verdad que en el dos mil diecinueve sí que se hizo, o sí... sí que se ha hecho la limpieza de las cunetas; pero ese no solo es el problema: de la cuneta al límite de la... de las fincas, sobre todo en los kilómetros... en el primer tramo más cercano a Ciudad Rodrigo, que está... que pasa por encinares y por... y por dehesas, hay una gran vegetación de zarzas y de escobas, etcétera, etcétera, que eso las máquinas no lo limpian, que eso las máquinas no lo limpian. Por eso insistimos en las dos cosas: limpieza de cunetas y las... y las márgenes de la carretera. Porque lo de las... el tener limpias las márgenes de la carretera, no solo la cuneta, te permite mucha mayor visibilidad a la hora de la circulación y que puedas ver si pasa una manada o no pasa... o una piara de jabalíes, en este... en este caso. Que yo creo que eso es un tema... creo que es un tema muy importante; quiero decir, es un tema importante. Entonces, nosotros... tanto como en las cunetas, que sí que se ha hecho, no lo voy a negar -después de nuestras denuncias, eso sí, antes no-, es tan importante la limpieza de las cuentas como los márgenes, que para nosotros es muy importante.

Yo le aceptaría al Grupo Parlamentario Popular la propuesta de resolución, si decimos "seguir mantenido la limpieza de las cunetas, como los márgenes de la



carretera, como mínimo una vez al año". Si añadimos la obligatoriedad de que, como mínimo, anualmente las cunetas y los márgenes se... se limpian, la aceptaría; y si no, pues por... mantendríamos nuestra propuesta inicial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Cepa. Entiendo que se... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Bueno, pues el texto... Bueno, si queremos, hacemos un receso, tampoco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

¿Hacemos un receso y acuerdan el... el texto?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Vale, eso sí podemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Perfecto, hacemos un receso de un par de minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Pues entiendo que han llegado a un acuerdo. ¿Nos lee la propuesta de resolución?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. La propuesta final sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se continúe limpiando tanto las cunetas como los márgenes de la carretera SA-324, especialmente los puntos kilométricos donde hay una mayor concentración de accidentes con jabalíes, al menos una vez al año".

Votación PNL/000296

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, al haberse modificado el texto de resolución, ¿algún grupo quiere decir algo? Bien. Pues pasamos a la votación, que entiendo que, por unanimidad de todos los grupos, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por lo tanto, pasamos ya al... al cuarto punto del orden del día, que por la señora vicepresidenta se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000914

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 914, presentada por los Procuradores don José Luis Vázquez Fernández, doña Alicia Palomo**



Sebastián, don Sergio Iglesias Herrera, doña María Rodríguez Díaz y don Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta al sector resinero en las propuestas del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. Me consta que se ha llegado a un acuerdo en la propuesta de resolución, que, en cualquier caso, vamos a... a dar inicio al debate. Para la... la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, comentar que, efectivamente, en esta Cámara no es nuevo el interés en torno a un recurso productivo transformador de nuestros recursos naturales; y no es nuevo tampoco el interés que sobre el sector resinero ha tenido esta Cámara a lo largo de... a lo largo de los últimos años. Y en el caso del sector resinero, estamos hablando de una... de una de las principales referencias de excelencia en cuanto a la calidad de un producto que, reconocido en todo el mundo, es desempeñado en un oficio excelente por parte de los hombres y las mujeres de nuestro medio rural, en concreto, allá donde el pino se hace extraíble a la resina, y también por nuestras empresas y nuestras cooperativas.

Recordar, en este sentido, la proposición no de ley, la iniciativa parlamentaria que en sesión del Pleno del diecisiete de junio de dos mil diez unánimemente prosperó, instando a la Junta a la creación de la Mesa de la Resina; la elaboración de un plan estratégico que trabajara en el desarrollo de la innovación de la mejora genética, en la integración con el resto de los aprovechamientos propios de nuestros montes; o a la contratación, que esta fuera en época fuera de resinación, de los trabajadores del sector, para así, de esa manera, propiciar estrategias de fijación de población en torno a la creación de empleo. O también la creación e implantación de los talleres de empleo en las zonas resineras; o qué decir de aquella... también acuerdo llevado a cabo en dicha moción de la creación del Centro Nacional de Investigación y de Formación del Sector de la Resina en Castilla y León.

Como diría mi ilustre compañero, estudiar y esperar, estudiar y esperar. Pues, efectivamente, siete años después, el cuatro de octubre, otra iniciativa parlamentaria que se presenta en torno al sector resinero, y en esta ocasión no prospera. El efecto es el mismo; que prospere, que no prospere, el efecto viene a ser el mismo. Por lo tanto, en esta ocasión la... la propuesta no prospera con iniciativas muy similares: formación, desarrollo en técnicas de perfeccionamiento, impulso de la creación de talleres de empleo, colaboración con el sector.

Y decimos que podríamos pensar que no prosperó porque ya se estaban desarrollando o... o aplicando las medidas que escasos siete años antes, en el dos mil diez, ya estaban acordadas. Pues no. Es un sector, en todo caso, que viene generando en torno a mil empleos directos, que se asientan de forma ideslocalizable en el medio rural, que es considerado discursivamente estratégico -discursivamente,



que no efectivamente estratégico-, y que tiene unas potencialidades por desarrollar enormes, teniendo en cuenta que Castilla y León cuenta. según el Inventario Nacional Forestal, con cerca de 45 millones de pies de *Pinus pinaster* con más de 30 centímetros, por lo tanto, susceptibles de ser resinados; esto convertido, a la sazón, no solamente en un bien natural, sino en un bien natural renovable, de referencia internacional, y en el medio rural, repetimos, no deslocalizable.

En esta proposición de ley, el Grupo Parlamentario Socialista, convencido de que volverá otra vez a concitar no solo el interés, sino que en esta ocasión... y agradezco, agradezco en nombre de los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista la sensibilidad a la hora de suscribir esta moción, con las aportaciones que entre los diferentes grupos parlamentarios hemos hecho en las propuestas; eso sí, también en el deseo de que en esta ocasión sean sustanciadas en la realidad de nuestros montes.

Porque cohesionar y vertebrar el territorio para ganar eficiencia productiva y reducir la erosión y la desertización es una... señorías, es una de las siete exigencias, iniciativas emblemáticas, sobre las que la Unión Europea priorizará en la adjudicación de los Fondos de Recuperación, Resiliencia y Transformación, en una coyuntura, por lo tanto, de oportunidad; de oportunidad para ser susceptibles de acogernos a la solidaridad de la Unión Europea, para que, en el impulso y en el desarrollo del sector resinero para Castilla y León, pase a ser una realidad que se consolide y fortalezca, que multiplique la generación de empleo estable incluso hasta seis veces, y una mayor eficiencia en la gestión ordenada de nuestros recursos naturales.

Efectivamente, los fondos excepcionales del Next Generation deben venir de la mano también de forma inseparable de compromisos; de compromisos de continuidad, basados en el cumplimiento de los acuerdos, basados en el desarrollo de las normativas específicas, basados también en el aprovechamiento de las oportunidades que brindan, y que no suficientemente aprovechamos, de los programas PDR, y que seguimos sin aprovechar suficientemente.

La segunda de las propuestas es genérica, bien es cierto; pero... es una propuesta genérica, pero que apela al acuerdo, al... al cumplimiento de los acuerdos. Desgraciadamente, desde esa legítima, desde esa legítima confianza institucional, tantas veces traicionada en esta Cámara por parte del Grupo Parlamentario Popular, que se sustanció, sin ir más lejos, en el último acuerdo formalizado para luchar de forma conjunta contra las consecuencias de la COVID, en ese Pacto de Recuperación para Castilla y León.

Pero, bueno, no es el momento, en este caso, en esta ocasión, de seguir avanzando en el reproche, pero sí debemos de comprometer, y en eso debemos de instar conjuntamente los miembros de esta Cámara, sin distinción de grupos parlamentarios, debemos de comprometer, de exigir el compromiso a la Junta de Castilla y León de que ejecute sin dilación aquellos acuerdos que desde dos mil diez tienen pendientes, y tiempo han tenido para llevar a cabo.

Que las previsiones del programa de movilización de los recursos forestales vigente desde dos mil catorce se hagan realidad, que se proceda a la regulación sistemática de la Mesa de la Resina. Que la formación en el sector deje de ser una parte absolutamente residual de escasas cuarenta horas vinculadas al oficio resinero, dentro de lo que es la obtención del certificado de profesionalidad de los



aprovechamientos forestales, y que son de todo punto insuficientes, y que requieren de una mayor formación y especialización de los potenciales futuros trabajadores y trabajadoras en el sector.

Que la adaptación normativa, otro de los compromisos, haga posible que los pliegos de condiciones, señorías, para el acceso a los aprovechamientos forestales, que son obsoletos, preconstitucionales, sean una realidad. Que la tramitación de las licencias de aprovechamiento y su expedición sea ágil -fijense-, hasta el punto de que no ocurra lo que en muchos casos viene pasando, y que son otorgadas, por falta de personal en las diferentes Delegaciones Territoriales del Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León provinciales, se otorgan pasado el tiempo del desroñe, y ya no da la posibilidad de poder picar a los pinos. Porque, señorías, hablamos también, por lo tanto, de crear empleo, procediendo a la tasa de reposición del empleo público dentro de nuestra propia Administración autonómica.

Por lo tanto, estamos hablando de muchas cuestiones que van concatenándose y que van, en todo caso, o empobreciendo o que dinamizarán definitivamente, en torno a nuestras oportunidades territoriales, la creación de empleo y de riqueza.

En esta Cámara ya se ha hablado en muchas ocasiones -y lo volvemos a reiterar- de que el sector de la resina es un sector de grandes potencialidades de generación de empleo. Es por ello que es un gran recurso de fijación de población en el medio rural, pero, dada la temporalidad del oficio, hace imprescindible la... la adopción de medidas que sistemáticamente se vienen tratando en esas Mesas de la Madera, y hace, por lo tanto, improrrogable por más tiempo que el contrato de... el contrato territorial sea también una realidad, y no parte de las negociaciones que nunca se sustancian.

Porque una de las medidas, y ya es inaplazable, es la óptima disposición de los PDR para la formalización de estos contratos territoriales en la prestación de los servicios y de los trabajos silvopastorales, tan necesarios a lo largo de los meses, en donde los trabajos de la extracción de la resina no son precedentes.

Ya lo dijo la doctora Rodríguez Chávez, poniendo de manifiesto que desde la entrada en vigor de la Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible Rural, se da la oportunidad, se da la cobertura para que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla y León, puedan celebrar los contratos territoriales en las zonas rurales con los titulares de la gestión y los aprovechamientos de los montes y terrenos forestales. Estamos hablando de los contratos territoriales fomentados e impulsados desde nuestros ayuntamientos con los fondos públicos de la Junta de Castilla y León, que a... perdón, con la gestión de los fondos públicos que la Junta de Castilla y León lleve a cabo a través de los PDR. Afirmación que hace posible, por lo tanto, que, dentro del marco de desarrollo de estos PDR, Castilla y León pueda utilizar la propia normativa de desarrollo de los mismos que viene establecida para poder llevar a cabo y hacer realidad esos contratos territoriales tan importantes para el medio rural y para la consolidación, y evitar la precariedad de estos contratos.

Por lo tanto, ya para finalizar, señorías, hablamos de dos propuestas, dos medidas que han sido consensuadas con los diferentes grupos políticos. Una es coyuntural: aprovechar la oportunidad de los Next Generation para dar esa consolidación y fortalecimiento a un sector. Pero la otra es estructural, y es que la Junta de Castilla y León cumpla los compromisos que tiene asumidos con el sector, y que, de



una vez por todas, esté a la altura de lo que están los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma. En este caso, que esté a la altura de los ciudadanos de nuestras tierras de pinares, que hacen un trabajo excepcional, que convierten a Castilla y León en una referencia mundial, y que, por lo tanto, los acuerdos se cumplan como medida estructural, acompañándose de esa medida coyuntural que ofrecen el pacto... los fondos de recuperación de la Unión Europea. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Vázquez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, ha sido ya suficientemente claro el proponente. También ha dicho que... como es cierto, que hemos llegado todos a un acuerdo y que todos lo vamos a apoyar esta resolución que... que se plantea. Solamente quisiera recordar, porque conviene también, sobre todo... yo no sé, ha hablado de numerosas proposiciones no de ley que se han debatido ya en este hemiciclo, y también en esta Comisión, ¿no?

Yo recuerdo la última vez que el señor Aceves trajo algo parecido para que aquí, de alguna forma, nos posicionáramos como... como lo que es, de lo que estamos hablando, de un sector estratégico, de un sector de futuro, de un sector que en los últimos cinco o seis años ha incrementado su valor y... y su potencialidad, y que encima sigue generando empleo; por lo tanto... además, un empleo... como decía el proponente, un empleo de calidad, en tanto en cuanto no se puede deslocalizar. Es decir, estamos, de alguna forma, manteniendo y fijando población, porque es verdad que es un... una industria que no se... que no se puede deslocalizar.

Es verdad que también está, de alguna forma, repartida de forma desigual, ¿no? Es cierto que, por ejemplo, es de mayor importancia en Segovia, en... en Valladolid, en Ávila y en Soria, pero que también, de una forma importante y de una forma incipiente, está adquiriendo importancia en otras provincias, como León y Burgos. Por lo tanto, estamos hablando de un sector estratégico en una Comunidad Autónoma que, como ustedes saben, para mí, o... o en la que yo no creo, pero que sí creo en los ciudadanos y en los habitantes de esta Comunidad Autónoma, y que, a nivel provincial, quieren seguir viviendo en los lugares donde han nacido, donde quieren desarrollar su proyecto vital.

Por lo tanto, tampoco... tampoco creo que... que haya que abundar mucho más en ese acuerdo que se ha planteado ahora mismo, porque la exposición yo creo que ha quedado suficientemente clara. Y, más allá de lo que se ha planteado aquí, espero que, en esta ocasión, con este acuerdo, por lo menos podamos presumir de esa unanimidad que, por ejemplo, en el año dos mil dieciséis no se consiguió, porque el Partido Popular no se unió en aquel momento a esa declaración; sobre todo, declaración importante en vista de que estamos hablando, repito, de un sector estratégico y en profundo desarrollo.

Por lo tanto, pues nada más que... que decir que... que va a contar con el apoyo de la UPL también en este sentido.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Bueno, esta tarde el señor Vázquez lo ha definido perfectamente lo que supone la importancia del sector resinero para nuestra Comunidad, y por eso el consenso y el... y la iniciativa que hemos tenido todos los grupos parlamentarios de que esta tarde la iniciativa que presenta hoy el Partido Socialista pueda salir adelante.

Yo quiero resaltar al sector de la resina tanto por su tradición como por el valor añadido que genera dentro de nuestra Comunidad. El sector resinero de Castilla y León es un claro ejemplo de que apostar por esta tierra es sinónimo de competitividad, y esto cobra especial importancia en un mercado global en el que todas las empresas del mundo operan.

Hablamos de una actividad económica con implicación transversal en multitud de sectores productivos; una proyección que además está creciendo con el paso del tiempo, y en especial gracias al aumento de la demanda de materias y productos con una mayor sostenibilidad ambiental en su... en su obtención, y también en su procesado.

Hoy podemos decir que Castilla y León puede competir cara a cara con otros derivados resínicos a nivel mundial, lo cual es un orgullo para todos nosotros. Es más, dentro de las fábricas que existen en nuestra Comunidad vinculadas a la industria resinera, ha seguido aumentando el *mix* de aprovisionamiento con producto cien por cien autonómico, hasta superar ya las 12.000 toneladas.

Y esto se traduce siempre en un impulso determinante en la economía regional, con la creación de más puestos de trabajo y riqueza en las provincias que poseen un mayor arraigo con esta actividad. Ya se ha dicho por los... por los portavoces, Soria y Segovia son las que se llevan la palma en el sector resinero, pero, al final, todas las provincias -también Burgos, León- están iniciándose en esta actividad tan importante para todos nosotros.

Si hablamos de industria resinera, hablamos de un eje fundamental para fijar población en el medio rural, y creo que esto es lo que nos preocupa a todos y por lo que todos vamos a luchar. En términos generales, señorías, podemos señalar la estrecha y constante colaboración que ha desarrollado la Junta de Castilla y León con el sector resinero dentro de nuestra Comunidad. Desde su recuperación en el año dos mil once, a través de la puesta en marcha de la Mesa de la Resina en Castilla y León, y junto al trabajo desarrollado también por la fundación CESEFOR, se ha consolidado el papel de la industria dentro del aprovechamiento de los recursos naturales y autóctonos de manera sostenible.

Existe, además, también un potente compromiso europeo en este apartado, que es el que tenemos que aprovechar. Y es por esto que todos juntos de la mano, desde el consenso, vamos a... a lanzar la enmienda de esta tarde. Actualmente se desarrollan dos proyectos de cooperación de innovación para la mejora del sector



dentro de la Unión. Uno de ellos dentro del programa Horizonte 2020, enfocado a la creación de redes de innovación de productos forestales no madereros, y, entre ellos, la resina.

También podemos citar aquí los trabajos que se están llevando a cabo para elaborar la estrategia territorial del sudoeste europeo para la consolidación de la actividad resinera y en el desarrollo de la bioeconomía. Como decía antes, la cercanía de la Junta, a través de la Consejería de Fomento, llega hasta el presente, teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrenta el sector por la caída de los precios internacionales en este mercado.

Precisamente por este motivo, el grupo parlamentario... mi grupo parlamentario ha podido saber que el pasado trece de enero se ha celebrado una reunión con la Mesa de Resina, en la que se valoraron las posibilidades que... para impulsar la recuperación y la transformación económica en el marco de la llegada de los fondos europeos de la Unión Europea. Y más recientemente, el pasado cuatro de febrero, en la Jornada Sectorial Forestal sobre el Plan de Recuperación, la representante de la industria de la resina regional dio cuenta del proyecto estratégico del sector, una iniciativa incentivada en colaboración también con la Junta.

En este sentido... sentido, puede citarse la propuesta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, remitida al MITECO, titulada "Acciones de la mejora de los aprovechamientos no maderables de Castilla y León", dotada con 1,8 millones de euros, en el que se incorporan los intereses del sector de la resina, además de otras actividades productoras, como el... de especial trascendencia para nuestra tierra, como es la piña y el piñón, la castaña, la truficultura o las setas silvestres.

Dicho lo cual, y en virtud de las conversaciones que hemos mantenido esta mañana, desde el consenso y para intentar alcanzar un acuerdo, mi grupo parlamentario, como no puede ser de otra forma, votará a favor de... de esta propuesta no de ley, si se tiene a bien aceptar la enmienda, todo ello para que la Junta y el... y el Ministerio del Gobierno luchen por los fondos europeos para el sector de la resina. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Bueno, creo que... que todos los grupos que hoy nos... nos sentamos aquí coincidimos en... en la importancia del sector resinero en nuestra Comunidad Autónoma, y donde somos una potencia a nivel nacional y a nivel europeo. Un sector que era muy potente a mediados del siglo pasado y que, por las cifras de crecimiento y evolución, en los últimos años ha resurgido; y... y este resurgimiento ha sido producido por el cambio de las circunstancias socioeconómicas que se han mencionado aquí -yo mencionaré alguna también-. Un sector que da la posibilidad de trabajar en nuestros montes y generar empleo y asentar población, que también se ha dicho. Además, todo esto lo pudimos ver muy claro en... en la



anterior crisis, que fue realmente donde el sector se le notó ese resurgir, ¿no?, o al sector se le notó ese resurgir.

Desde finales de dos mil diecinueve, desde... sí, desde finales de dos mil diecinueve, cierto es que... que la bajada de los precios de la resina les ha puesto más complicada la... la situación. También es cierto que actualmente el precio ha subido algo, y se nota, porque... se nota sobre todo en los mercados, porque están menos tensionados.

También debemos tener en cuenta que el sector puede ser una salida, como se ha dicho, como generador de empleo en el medio rural, puesto que, si en la anterior crisis resurgió el sector, tenemos que tener claro que estamos actualmente en... en una gran crisis económica. Los datos del paro de ayer, pues, son datos demoledores. La situación nacional no augura buenos tiempos, y eso que en esos más de 4.000.000 de desempleados no se contabilizaban las más de... o las cerca de 900.000 personas que se encuentran en ERTE.

Como decía, son malos tiempos los que se prevé que vienen, y este sector puede ser una salida, puede ser una muy buena salida, sobre todo para el medio rural.

Cierto es, como se señalaba en sus antecedentes, señor Vázquez, que se ha debatido en varias ocasiones sobre el sector, y la Junta de Castilla y León ha tenido una gran implicación con este sector estratégico. Prueba de ello es... -algunas cosas se han mencionado aquí por... yo creo que por todos los que me han precedido en la palabra- es que se constituyó la... la propia Mesa de la Resina, que en ese momento fue un hito fundamental para el desarrollo del sector en nuestra Comunidad. También se aprobó en dos mil catorce, dentro del Programa de Movilización de Recursos Forestales, dentro del cual el sector resinero tiene un espacio específico, una serie de actuaciones y de líneas de programación, consensuadas, como no puede ser de otra manera, con los agentes del sector, a través de la propia Mesa de la Resina. Actuaciones como en cuanto a la formación de resineros, en cuanto a la investigación para la mejora genética, en cuanto al apoyo a las empresas del sector, también como la creación de un grupo de trabajo específico de la resina, por citar algunas de ellas, que se están... como usted bien sabe, señor Vázquez, se están desarrollando.

Porque compartimos, y creo que en muchas ocasiones así lo hemos demostrado, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como por parte de este grupo parlamentario, como decía, compartimos el objetivo de potenciar la producción resinera en nuestra Comunidad Autónoma, puesto que entendemos que es un motor de generación de riqueza y crecimiento económico para las zonas forestales de nuestra Comunidad y, por supuesto, es garantía de sostenibilidad y conservación de nuestra masa forestal, algo que también se ha dicho aquí por mis antecesores.

Como le decía, la apuesta por el sector por parte de la Junta de Castilla y León como por parte del Grupo Popular es firme. La apuesta de otras Administraciones superiores la desconocemos. Por parte de mi grupo, yo misma la he... le he presentado una enmienda, una enmienda en aras de llegar a lo que -de verdad, gracias- hemos llegado entre todos, ¿no?, a llegar a un acuerdo entre... entre todos. Y le planteé... yo la enmienda que le planteé se la... o se la planteé porque, según estaba redactado el texto, el texto del... del primer punto, sí que me gustaría decirle que... y que constase que las Comunidades Autónomas no tienen competencia para realizar una... una propuesta de carácter... de carácter transfronterizo; es el Ministerio, es el



propio Gobierno de España. Por eso mi enmienda, dentro de... de intentar redactarlo de otra manera, pues, sin instar al Gobierno de España, sí que fuese la Junta de Castilla y León.

Y tengo que decirle -porque usted lo sabe, por conversaciones por la Consejería- que, respecto a lo que insta a la Junta de Castilla y León en... en esta proposición no de ley, en esta propuesta de resolución que estamos debatiendo en este punto primero, pues usted tiene conocimiento, como he dicho, por conversaciones que sé que tiene y mantiene con la Consejería, que desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal están en contacto con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el MITECO, y que se han... ha promovido que este Ministerio se ponga en contacto con la Administración portuguesa, que es ese... es ese país, ese carácter transfronterizo. Y, de hecho, a fecha de hoy, los técnicos de la Consejería, los técnicos pertenecientes a la Dirección General, están trabajando con el Ministerio mencionado, con MITECO, y los técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería también están trabajando con el Ministerio... con su Ministerio pertinente, con el Ministerio de... de Agricultura.

El trabajo que están desarrollando desde la Dirección General de Patrimonio Natural y... y Política Forestal con el Ministerio es de cara a plantear una posible estrategia ibérica sobre la resina y sus derivados; y el trabajo desde la Consejería de Agricultura con su Ministerio pertinente, con el Ministerio de Agricultura, es para concretar los términos de una línea de ayudas de apoyo a la competitividad del sector resinero... resinero que pudiera encajar en el plan de recuperación o en las medidas de desarrollo rural de la... de la nueva PAC.

Y todo esto, señor Vázquez, es porque la Junta de Castilla y León se interesa por el sector; y tiene que reconocer que, debido a ese interés, se están realizando estos trabajos conjuntos, que... de los cuales sé que tiene conocimiento, le vuelvo a repetir, porque tengo conocimiento yo de sus conversaciones con la Consejería; y también trabajos conjuntos que se están realizando con agentes económicos y sociales, que son necesarios para... para este sector.

Sobre el segundo punto de su propuesta de resolución, también le planteé una enmienda. El motivo se lo he venido explicando durante toda mi exposición, y también en... en las conversaciones que hemos tenido previo a este... a este debate. Desde la Junta de Castilla y León se ha estado impulsando medidas, diferentes medidas para el sector, que es lo que solicitaba en este punto segundo; y usted sabe que el precio de la resina, señoría, no... no se puede intervenir. Y referente al tema de los dos meses más de empleo, que es a lo que hacía usted referencia en sus antecedentes, creo que también tiene conocimiento -si no, pues se lo... se lo recuerdo yo- que se han realizado algunos contratos.

También decirle y señalarle que la nueva ley de contratos, por supuesto, hay que cumplirla, como no puede ser de otra manera, y esto... esto de los dos meses de ampliación de contrato es un debate que está abierto, puesto que, para poder realizar más contratos, sí que me trasladan que se tiene que organizar el sector resinero.

Por lo que, por todo lo que se esté... le estoy contando, la Junta de Castilla y León lleva tiempo tomando medidas. ¿Que se pueden tomar más, señor Vázquez? Seguro. ¿Que se puede mejorar? Fijo. ¿Que en el diálogo está el... el encuentro? Lo hemos demostrado nosotros hoy; así que también. Pero medidas se han tomado y



se están tomando. Y fíjese que... que la situación que estamos viviendo ha retrasado muchas cosas, incluso algunas de estas medidas, pero, por la implicación del consejero y de esta Consejería –aquí también se ha mencionado– con este sector, no hace tanto tiempo, por videoconferencia, se... se han reunido con los representantes del sector de... de Castilla y León en la Mesa de la Resina para analizar el resultado de los trabajos realizados en dos mil veinte sobre las necesidades de... del sector.

Y para ir terminando, porque ya no me queda tiempo, decir que... que creo que, para satisfacción de todos, agradecer a todos mis compañeros el trabajo realizado previo a este... a este debate. Creo que todos los grupos nos hemos puesto de acuerdo en la redacción de este... en la redacción de este texto conjunto, y... y creo que es completamente a favor de este sector, de este sector en el que creemos, de este sector en el que apostamos, dentro de... de nuestra Comunidad.

Y, señoría, no dude que desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería, se mantiene una colaboración habitual con el sector resinero y una implicación total con... con dicho sector, puesto que tenemos una firme convicción de que es... lo vuelvo a repetir, es un sector motor de generación de empleo en el medio rural, que propicia el asentamiento de población, como muy bien decía el señor Santos, en... en nuestros pueblos, que genera riqueza y también garantiza la sostenibilidad y la conservación de nuestra masa forestal.

De verdad que me alegro por el trabajo que hemos realizado previo a este... a este debate, y sobre todo por el resultado que hemos obtenido entre todos. Por mi parte, nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora García. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Vaya por delante reiterar el agradecimiento a... al resto de las fuerzas políticas que conforman las Cortes de Castilla y León a la hora de respaldar esta iniciativa, a la hora de respaldar este nuevo acuerdo. Pero aquí yo... no queríamos dejar pasar la ocasión para hacer una diferenciación, y es la diferencia que hay entre el contacto y el cariño, y lo útil y servicio.

En este caso, claro que sí, el día trece se volvió a reunir, después de un año esperando a ver si la pandemia permitía la unión, cuando hasta en el medio rural tenemos... medios telemáticos para poder reunirnos y llegar a acuerdos. Eso sí, reunión del trece de enero que tampoco concluyó nada concreto al respecto de cuestiones que se llevan... que se llevan hablando... por decirlo en términos positivos, de los que llevan hablando dentro del sector a lo largo de los últimos diez años.

El contrato territorial es una potencialidad que ofrece tanto la legislación vigente como la necesidad ya imprescindible de que sean una realidad. Y no vale seguir buscando disculpas dentro de lo que es la aplicación de la legislación vigente para escudar... para escudarnos y no poder apoyar de forma definitiva.



De nada sirve que haya contacto permanente con la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente cuando llega el momento de las enmiendas a los Presupuestos en la Ley de Medidas propiciando una modificación en la Ley Agraria que incorpore al sector forestal para que tenga el acceso con carácter prioritario, al igual que los sectores ganadero y agrícola, a los fondos europeos y a la PAC, y no prospera tampoco la medida. De nada sirve el cariño recibido por estos procuradores del Grupo Parlamentario Socialista en la Consejería, si luego no es útil para el sector. Porque no podemos olvidar para qué estamos aquí. Aquí no estamos para... para recibirnos y mandarnos flores ni tampoco insultos -que es una práctica también habitual- y descalificaciones, sino para ser útiles en nuestras decisiones, y sobre todo cumplir nuestros acuerdos. Porque la Mesa de la Resina no está conformada; se reúnen, a golpe de teléfono, hoy con unos y mañana con otros, pero no está sistematizado el protocolo de lo que conforme la Mesa de Resina, ni las competencias y los acuerdos.

Y esa es una estrategia también muy utilizada por la Junta de Castilla y León para... no para eludir el cumplimiento de los acuerdos, porque los elude incluso aunque provengan de la Cámara más alta, que es las Cortes de Castilla y León; con lo cual, aunque normalizaran el proceso de sistematización y funcionamiento de la Mesa de la Resina, también lo incumplirían sin ningún tipo de pudor, porque es la práctica habitual. Con lo cual... y esta es la realidad.

Porque decir que sí que se ha avanzado en la formación, cuando se ha incorporado... con cuarenta horas se ventilan en los cursos de formación... de certificación al sector de la resina, es también, para los hombres y mujeres del sector de la resina, una desautorización, cuando no una descalificación o una desconsideración, que les duele, porque llevan sistemáticamente reivindicando cursos específicos de formación, no acoples en otros cursos de formación.

Estamos hablando, en definitiva, de que estas dos propuestas que se hacen en la moción tienen que ser útiles, no tienen que seguir siendo un discurso más... no tienen que seguir siendo un discurso más que nos llene mañana unas páginas en los periódicos, en donde unas fuerzas políticas dirán: qué bien, hemos conseguido un acuerdo; y las otras digamos: qué bien, hemos conseguido un acuerdo.

Tiene que ser esto visible cuando, dentro de dos meses, en el plan nacional que presente el Gobierno de España ante la Unión Europea esté incorporado el PERTE que ha presentado el sector de la resina hace aproximadamente una semana, ¿eh?, y sea incorporado dentro del plan nacional, y que vaya con el refrendo de este grupo parlamentario. Pero hay otro segundo punto, porque esta medida es coyuntural: aprovechar, con la inercia de la fuerza de la unanimidad, que se incorpore este PERTE que ha presentado el sector de la resina dentro del plan nacional, y que así sea autorizado por la Comisión Europea.

Pero está la segunda parte, que es la estructural: que la Junta de Castilla y León cumpla con sus acuerdos con el sector, con los hombres y las mujeres del medio rural; que deje de hablar de despoblación y que contribuya a la población del medio rural con medidas que son siempre, siempre, reformas legislativas, adaptaciones normativas, los pliegos de condiciones de la adjudicación de las contrataciones de las... de las explotaciones de los montes. Pero si son los del año 75, si son preconstitucionales. ¿Tanto trabajo han tenido que no han sido capaces de revisar esa... esa regulación? ¿Tanto trabajo cuesta llevar a cabo una tramitación para que los contratos territoriales, que es el gran clamor del sector, sean una realidad?



Imagínense la precarización que eludirían en los contratos de esas 1.000 personas –que, como decimos, podrían ser hasta 6.000 personas–, si los 45 millones del PIE... señor Santos, que usted decía que no se siente identificado con esta Comunidad Autónoma, pues siéntase porque es realmente importante la fuerza que tiene la unión de las dos regiones a la hora de ser el territorio más competitivo, más útil, más necesario para la Unión Europea, de todo el continente, precisamente por las potencialidades que ofrece, que, desgraciadamente, no son aprovechadas por parte de quienes nos han gobernado durante los últimos treinta años. Y es una lástima. No le he entendido bien, a lo mejor, que se siente orgulloso de la Autonomía. *[Murmullos]*. Perfecto. Pues... *[murmullos]* ... pues perfecto. Me alegro. Lo que quería dejar claro, lo que queríamos dejar claro desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que las potencialidades de nuestro territorio en torno a nuestros recursos propios no pueden seguir siendo esquilados por falta de interés de quienes nos gobiernan.

Por lo tanto, que el acuerdo de hoy no sea solamente un acuerdo para la prensa de mañana, que sea un acuerdo que beneficie a un sector de 1.000 familias; que, si este acuerdo prospera, se conviertan en 6.000, y que, a partir de ahí, empiecen a vernos también en el sector de la resina no como algo inútil, sino como algo verdaderamente útil para lo que es el futuro y la consolidación y refuerzo de un sector que es esencial en la contribución a esos fines que persigue la Unión Europea cuando ha lanzado esta gran capacidad de deuda, en donde Castilla y León tiene que participar como ningún otro territorio de ella. Y el sector de la resina tiene que ser beneficiario para todos recibir esos beneficios, transformados en empleo, además de las otras contribuciones ecosistémicas esenciales que ofrecen.

Sin más, reiterar el agradecimiento, como decíamos antes, pero no... como decíamos al comienzo, pero no confundamos contacto y cariño con utilidad y servicio. Por lo tanto, agradecer, reiterar el agradecimiento, y que la unanimidad que hoy va a proyectarse y que mañana se sustanciará en los medios de comunicación se convierta en un PERTE aprobado por parte del Gobierno de España... sea incorporado por parte del Gobierno de España en el plan nacional; y que, por supuesto, la Junta de Castilla y León cumpla sus acuerdos y lleve a cabo la plasmación de todos ellos en la realidad, admitiendo, por lo tanto, la enmienda que hemos elaborado conjuntamente, enmendando sobre la enmienda hasta lograr este pequeño texto, que es fruto de consenso, y que tiene que ser también motivo de utilidad. Muchísimas gracias, presidente, porque está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. ¿Da lectura al texto de la resolución, por favor?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Quedando de la siguiente manera: que, dentro de las propuestas que se... *[Murmullos]*.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

Dentro de las propuestas que se presenten en el marco de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo Next Generation, tenga en cuenta coordinar una de carácter transfronterizo, en la que se tomen las medidas conjuntas para el sector resinero teniendo en cuenta a los propietarios forestales, a



los resineros, a la industria de este, solicitando a su vez al Gobierno de España lo incorpore al Plan Nacional que se presente ante la Comisión Europea.

Dos. Reforzar el impulso en la adopción de medidas para el fortalecimiento del sector, con la necesaria rentabilidad para los trabajadores y las empresas”.

Votación PNL/000914

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias. Entiendo... *[Murmullos]*. Como se ha cambiado, ¿algún grupo quiere participar o decir algo? ¿No? Pasamos a la votación. Que entiendo que, por unanimidad, queda aprobado.

Bueno, pues sin nada más, simplemente le quería decir al señor Campos, que aludía al tema del retraso en la... en traer a la Comisión algunas PNL, bueno, entiendo que ahora mismo hay pendientes en torno a cincuenta. Entonces, poco a poco... en cualquier caso, los portavoces hablan para traer a... a Comisión las distintas PNL.

Y nada más. Pues agradecerles el tono, las formas y que hayan salido adelante tres de las cuatro PNL. Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].